

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO
Organismo Público Descentralizado del Estado de Jalisco



**PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO
2008-2013**

1.- INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Tecnológica de Jalisco, es el eje rector de las actividades académicas y administrativas de la Universidad, en el presente documento se encuentran plasmados los objetivos, estrategias, metas y líneas de acción de cada uno de los programas institucionales en función sustantivas y adjetivas; definiendo así el camino a seguir en los próximos seis años de actividades, tendientes a alcanzar los objetivos aquí plasmados y la excelencia académica e innovación tecnológica, respondiendo así, a los requerimientos del sector productivo en su demanda de personal capacitado que lo lleven a aumentar su productividad y alcanzar la competitividad internacional.

Inmersos en un proceso de modernización, globalización y en plena época de cambio, es necesario redefinir el papel de la educación con el objetivo de extender su alcance, mejorar su calidad y preparar al individuo para vivir en la nueva sociedad ya que el nivel y cobertura en educación es la única garantía de cambiar al Estado de Jalisco así como ser un país desarrollado. En la educación, la modernización busca atender las demandas sociales, favorecer el desarrollo regional y nacional si se promueve la competencia internacional a través del desarrollo de programas de estudios factibles, de apertura intercultural, vinculación y tecnología; las universidades juegan un papel definitivo para mejorar la posición competitiva de las empresas en el mercado internacional.

Con la intención de dar respuesta a las propuestas generadas tanto a nivel nacional como estatal en el plano de la educación superior y en este caso de la educación tecnológica, la Universidad Tecnológica de Jalisco, crea su Plan Institucional de Desarrollo (PDE), el cual busca a través de un conjunto de directrices institucionales y procesos administrativos diversos orientar el desarrollo de la Universidad, para lo cual éste documento ha sido creado con una vigencia de seis años, con el fin de que se de continuidad y seguimiento a las acciones llevadas a cabo para el logro de los objetivos aquí planteados y a las expectativas de desarrollo y consolidación de la institución.

Los objetivos que se buscan con la formulación de éste documento son plasmar los factores de éxito y los ejes rectores, es decir el escenario ideal que guiarán la actividad educativa de la Universidad en cada una de sus áreas de desarrollo de manera integral para consolidarse como una Institución de innovación tecnológica y excelencia académica, que ofrezca estudios con calidad y acordes a las necesidades de preparación de Técnicos Superiores Universitarios que demanda el sector productivo de bienes y servicios, coadyuvando al desarrollo del Estado y del País.

El contenido del documento se encuentra organizado como a continuación se describe: el primer apartado es la introducción después el Marco de Referencia, donde se hace una descripción de la situación social, económica y laboral del Estado y en particular de la zona de influencia de la Universidad Tecnológica de Jalisco. También se incluye un apartado que presenta el futuro tendencial del Estado de Jalisco en los próximos diez años. Inmediatamente después se hace mención de la misión, visión y valores de la Universidad.

El siguiente apartado lo ocupa un análisis realizado en cuanto a los aspectos que son las fortalezas para la Universidad, y que habremos de aprovechar para el beneficio de la comunidad universitaria, así como las debilidades que es donde se tendrá que trabajar para superarlos y convertirlos en fortalezas, las oportunidades que se tienen para un

futuro progresista y aprovechar estas mismas para convertirlas en fortalezas y seguir creciendo como Universidad, región y País, asimismo se encuentran las amenazas que a pesar que son aspectos ajenos a la Universidad se trata de erradicar en ciertos rubros como el bajo nivel académico de alumnos de nuevo ingreso, inadecuada orientación vocacional, desconocimiento del modelo de TSU y arraigada preferencia a estudiar el nivel de licenciatura, todo esto con apoyo de cursos de nivelación, de capacitación, tutorías, asesorías, etc. para consolidar las oportunidades de acuerdo al Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad.

El Marco Normativo es donde se especifica cuales son los ordenamientos jurídicos, tanto Federales como Estatales, en los que se basó la elaboración de la Normatividad fundamental de la Universidad Tecnológica de Jalisco.

Enseguida, se presentan los programas institucionales que incluyen objetivos, estrategias y líneas de acción para cada uno de ellos, y son los siguientes: Docencia, Vinculación, Administración y Finanzas, Extensión Universitaria y Planeación y Evaluación.

Asimismo a nueve años de creada, la Universidad Tecnológica de Jalisco, enfocó sus esfuerzos hacia la conformación de la infraestructura física y humana mínima indispensable para la adecuada prestación del servicio educativo en las 8 carreras que se imparten actualmente en dicha institución; la elaboración de los lineamientos normativos y operativos que sustenten su desarrollo, así como el diseño y operación de programas y sistemas de trabajo en las diferentes áreas con base en su estructura programática.

Las estrategias establecidas en este Plan Institucional de Desarrollo están destinadas a beneficiar a la comunidad educativa de la UTJ, y la zona metropolitana de Guadalajara.

La Universidad Tecnológica de Jalisco busca consolidarse como institución y han sido plasmados en su Plan Institucional de Desarrollo, mediante el óptimo aprovechamiento y operación responsable de los recursos materiales, financieros y humanos con que cuenta y que le han sido confiados tanto por el gobierno Federal como Estatal, que siendo articulados por cada una de las áreas de desarrollo institucional se cumplirá el compromiso de formar hombres y mujeres íntegros, con sólida preparación tecnológica y cultural; así como alcanzar, la máxima inserción de los egresados al campo laboral, mediante promoción, vinculación con el sector productivo y bolsa de trabajo, dando respuesta a sus requerimientos de técnicos altamente preparados.

El desarrollo Educativo consiste en ampliar las opciones, capacidades y oportunidades de las personas, de tal forma que puedan ser ellas quienes promuevan sus propios proyectos de crecimiento personal y que construyan los medios para satisfacer todas sus necesidades. En particular el desarrollo Educativo tiene que ver con la creación de oportunidades para evitar la marginación y la vulnerabilidad social; con el impulso a la política que posibilite que todos puedan tener acceso a la educación Superior Tecnológica.

2.- MARCO DE REFERENCIA

El 54.7% de los Jaliscienses se concentra en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG), lugar donde se encuentra asentada la Universidad Tecnológica de Jalisco y que marca su zona de influencia; de igual forma se concentra el 78% de la industria y el 80% de la actividad comercial y financiera, lo que la hace 20 veces más grande que Puerto Vallarta, segunda ciudad en importancia del Estado. Esto representa una concentración poblacional mayor que las tendencias generales del país. Cada año la ZMG incorpora 150,000 habitantes a su población y pierde 400 hectáreas de producción agrícola o uso forestal. En forma paralela, existe una desarticulación y despoblamiento de áreas rurales inferiores y poca cohesión e integración entre los diferentes territorios y regiones de Jalisco.

En la actualidad la población Jalisciense es predominantemente joven: su edad mediana es de 19 años y el 38.6% es menor de 15 años. Apenas el 4.8% de los habitantes tienen 65 años o más.¹ Esto nos muestra la pertinencia de la Universidad Tecnológica de Jalisco, ya que la población joven, de 19 años, es donde se concentra un alto índice de población y es a éste sector a quienes se dirige con más fuerza las oportunidades educativas.

Se estima que de forma paralela, aumentará la población en edad de recibir Educación Media y Superior. Según estimaciones, para el periodo 1995-2010 en la Educación Superior, se espera que la población escolar ascienda a 179,086 personas, lo que significa un crecimiento acumulado de 123%

En lo referente a servicios educativos para los niveles de Educación Media, Media Superior, Superior y Tecnológica se estima un continuo incremento en la cantidad de escuelas necesarias para cubrir la creciente demanda. Así, en lo que respecta al nivel superior nuestro interés para el período 1995-2020, se deberán construir 122 establecimientos adicionales a los 99 que actualmente existen, lo que representa un incremento del 123% acumulado para los próximos 25 años.

Jalisco tiene una fuerte presencia en diversas áreas industriales: agro-alimenticia, metal-mecánica, cuero-calzado, textil-vestido, electrónica, madera-muebles, decoración y joyera. Se ubica en el cuarto lugar en producción industrial superado por el Estado de México, Nuevo León y el Distrito Federal. El número de empresas industriales de la entidad representa el 10.6% de las instaladas en el país, por lo que ocupa el segundo lugar, después del Distrito Federal. El Estado de México y Nuevo León cuentan con el 9.6 y 7.6%, respectivamente. Con relación a la industria maquiladora de exportación, en agosto de 1998 Jalisco ocupó el séptimo lugar en personal empleado en ese tipo de industria, con lo que se otorgó empleo a 28,689 personas.

En los últimos años destaca el auge de la industria electrónica, cuya dinámica económica en la Zona Metropolitana de Guadalajara se reconoce bajo la denominación del **Valle del Silicio de México**. El dinamismo exportador del Estado descansa precisamente en los equipos y aparatos electrónicos que se producen en la ZMG. Se trata, pues, de una enorme potencialidad para desarrollar encadenamientos productivos y su integración a escala local mediante la estrategia de atracción de proveedores; la UTJ juega un papel

¹ INEGI, Censo de Población y Vivienda 2000.

importantísimo en proveer Técnicos Superiores Universitarios al sector industrial de la rama de la electrónica, pues la carrera de Electrónica y Automatización e Informática son las que presentan mayor demanda. En Jalisco existe una gama de centros de Educación Superior, Tecnológicos e Institutos de Investigación que generan oportunidades para la economía en términos de una oferta constante de profesionistas y técnicos, así como de resultados de investigación e innovaciones tecnológicas aplicables a la vida productiva.

Los problemas de cobertura del nivel de Educación Superior, son agudos. Más del 50% de los jóvenes en edad de cursar este nivel (entre los 15 y 19 años de edad) podrían encontrarse sin posibilidades de acceder a él por razones de índole extraescolar, pero también porque el Sistema Educativo de este nivel no pueda atenderlos el sistema tradicional de licenciatura.

En Jalisco la Educación Universitaria, como sucede a nivel nacional, es sumamente heterogénea ya que la integran instituciones públicas y privadas diversas. En el 2006 había en es Estado un total de 43 Instituciones que ofrecían Estudios de Licenciatura. De ellas sólo dos eran públicas: la Universidad de Guadalajara y el Colegio del Aire; destaca la Universidad pública por su matrícula y por las opciones profesionales, niveles y modalidades Educativas que ofrece. En 1995 operaban 28 instituciones particulares que ofrecían Estudios de Licenciatura, la mayoría de reciente creación. Sin embargo, debe desatacarse que Jalisco tiene una larga tradición en lo que respecta a la Educación Superior Privada, con Instituciones como la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG), fundada en 1935; el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), creado en 1957, y la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA), creada en los años sesenta, entre otras.

El conjunto de Instituciones públicas y privadas hace que la oferta Educativa a nivel Licenciatura en la entidad sea abundante. El mayor número de opciones profesionales lo ofrece la Universidad de Guadalajara, con 67 carreras a nivel Licenciatura; seguida por la UAG, con 56 licenciaturas. Es importante mencionar que hasta 1992 ninguna Institución de Educación Superior, ofertaba estudios de nivel 5B2 (Estudios Superiores prácticos de dos años), de acuerdo a la Clasificación Internacional Normalizada de Educación 1997 (CINE– UNESCO) fue hasta ese año cuando la UAG creó el sistema de Universidad en la Comunidad (UNICO) mediante el cual se ofertaba el nivel 5, como Profesional Asociado. Por su parte, el ITESO ofrece 23 licenciaturas, y 8 la Universidad Veracruzana (UNIVER). Para el año 2000, la U de G ofrece siete carreras de Técnico Superior Universitario, con el mismo nivel de estudios que los que oferta la UTJ.

De acuerdo con el Estudio Estatal de la oferta y la demanda de Educación Media Superior y Superior y Tecnológica de Jalisco, realizado por la U de G, en el Estado se ofrecían en 1995 un total de 122 opciones profesionales a nivel Licenciatura. De ellas, el 23.8% pertenecían al área económico-administrativa, el 23.6% a la de ciencias exactas e ingenierías y el 22.7% a la de ciencias sociales y humanidades. El 29.3% de carreras restantes se ubicaban en arte, arquitectura y diseño (15.5%), salud (8.1%) y ciencias biológicas y agropecuarias (5.7%). Esto significa que había más carreras relacionadas con las ciencias económico-administrativas que de las otras áreas, lo que se explica considerando que no requieren mayores inversiones en infraestructura y equipo, lo que es indispensable en ingenierías.²

².- Dirección de Estadística/ Subsistema Integrado. SEP, 2006

La gran variedad de estudios a nivel licenciatura contrasta con la escasa atención a la demanda. En Jalisco, en 2006 había un total de 130,030 estudiantes de licenciatura, frente a una población de 1'961,850 jóvenes entre 18 y 22 años. Esto significa que en la entidad sólo 15.08 de cada 100 jóvenes en estas edades cursan una licenciatura. Los hechos referidos en el presente documento permiten bosquejar una valoración general de la situación que actualmente prevalece en Jalisco y marcan la pauta en las estrategias y líneas de acción a seguir por la UTJ, ya que el principal objetivo es preparar Técnicos Superiores Universitarios y poder cubrir lo más posible el rezago educativo a estos niveles.

De esta manera prevemos, que las transformaciones poblacionales traerán consigo un patrón diferenciado de la demanda de maestros y escuelas por ciclo escolar. En los próximos 25 años se necesitarán casi 24,000 nuevos maestros y 450 escuelas nuevas. Sin embargo, en los años inmediatos la demanda se concentrará en los niveles de Educación básica y posteriormente se ubicará en los ciclos de Educación Media y Superior. Esto deberá tomarse en cuenta para la Planeación Educativa del Estado si se requiere evitar el riesgo de que se presenten desequilibrios en la infraestructura de atención educativa.³

En el estudio del Sistema de Información sobre la Oferta y la Demanda de Trabajo Técnico–Profesional en Jalisco (SIODET) realizado por el SEIJAL (Sistema de Información Jalisco) institución de la Secretaría de Promoción Económica (SEPROE) en Jalisco, nos indica el aumento en la demanda de Técnicos; en la actualidad con una relación de 3 Técnicos por 1 Profesionista; lo que nos permite asegurar a los egresados de la UTJ la incorporación al mercado laboral.

Lo preocupante de esta situación, es entonces la remuneración que debe diferenciar a unos de otros, al respecto el trabajo a realizar por la dirección de vinculación, abogado, profesor, dirección, que tendrán relación con la Secretaria del Trabajo y Previsión Social será decisiva para lograr establecer estándares de cotización de percepción económica a nuestros egresados que responda a su formación y promocióne con su logro una mayor demanda por parte de los estudiantes a la Universidad Tecnológica Jalisco.

También hoy en día, es posible constatar que la apertura comercial que nuestro país ha implementado en los últimos años, ha provocado una serie de cambios a todos niveles y de manera importante en la industria, de tal manera que los empresarios, ante tal amenaza, han tenido que ampliar sus expectativas en la calidad y capacitación de sus empleados, así como implantar nuevos sistemas de operación. Por tanto la UTJ, trabaja para llevar a cabo una fuerte vinculación con el sector productivo, ya que ante dicha modernización, se hace urgente poner en práctica todas aquellas acciones que conduzcan a la modernización tecnológica del país.

Encontramos que la estructura jerárquica de puestos y salarios a empleados en los sectores productivos, responden a las relaciones de escolaridad, formación profesional y tipo de capacitación, pero principalmente de los empleadores, este pensamiento tradicional con relación al salario a percibir ha sido que, a mayor escolaridad y formación se tendrá mejor salario, tal situación produce un efecto negativo sobre los salarios de los

³.- Jalisco a futuro construyendo el porvenir 1999-2025 U de G 1999

Técnicos Superiores Universitarios que egresarán de la UTJ, ya que con sólo dos años de estudio, se ofertan Técnicos Superiores Universitarios con un alto nivel de calidad y pertinencia al sector productivo y de servicios.

La tendencia mostrada en los perfiles de Jalisco, presentadas en el desarrollo de este documento, nos ofrece un amplio campo de acción en el cual ofertar a los Técnico Superior Universitario, reto que enfrentamos con gusto apoyados y avalados por las cualidades del Modelo Educativo que se ofrece. De los logros a consolidar en la difusión, promoción y vinculación con los sectores productivos y la UTJ, dependerá el éxito en la inserción laboral que ofrecemos a los egresados y futuros aspirantes a ingresar, generándose, en la medida en que la Universidad logre un lugar importante en los sectores productivos y en la sociedad, sustentado por la eficiencia, pertinencia y calidad que nuestros egresados muestren en desempeño profesional.

Eficientar el perfil educativo de la fuerza laboral que sustentamos por si sola no dará el ingreso salarial a los egresados que se incorporen al mercado laboral, es fundamental realizar una adecuada y planeada campaña de información en los sectores productivos resaltando las cualidades y ventajas a obtener en el momento de contratar a los Técnicos Superiores Universitarios con nivel 5B2.

Por otro lado, el proceso educativo, al ingresar al ámbito laboral, no debe culminar con la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos, es por esto que al hablar de que las instituciones Educativas forman profesionistas que se van a insertar al sector industrial y de servicios, éste debe ser un proceso paralelo como se ha establecido en las Universidades Tecnológicas, en donde los estudiantes entran en contacto con las empresas desde que inician sus estudios, asimismo se pretende que una vez que han iniciado sus actividades profesionales, regresen a su escuela para actualizarse y beneficiar permanentemente a la sociedad y la empresa. Las Universidades Tecnológicas ofrecen servicios basados en una profunda reflexión y análisis de las necesidades empresariales y de la sociedad.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2008-2013, se menciona que a pesar de que las instituciones con mayor crecimiento han sido las Universidades Tecnológicas y Politécnicas, su matrícula no registra un aporte sustantivo a la cobertura de la educación superior. Se estima que con la infraestructura actual, insuficientemente aprovechada, se podría atender entre 300 y 380 mil estudiantes más, lo que equivaldría a incrementar la cobertura entre 3 y 4%⁴.

Por su parte el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2001-2007 establece que las relaciones que existen entre la Educación y el desarrollo económico, social y cultural de un pueblo son ampliamente reconocidas. La relevancia de la Educación en su calidad y cobertura, se aprecia de manera muy particular en los años recientes, toda vez que el País se ha insertado de manera plena a la serie de cambios económicos, sociales y políticos que ha traído consigo la creciente globalización e interdependencia de la economía mundial.⁵

Como respuesta a lo antes planteado, la Universidad Tecnológica de Jalisco, responde cabalmente al fortalecimiento de la Educación Tecnológica en nuestro Estado, aplicando

⁴ Plan Nacional de Desarrollo. 2007-2012

⁵ Plan Estatal de Desarrollo. 2001-2007

el modelo Educativo 70% práctica y 30% teoría, la vinculación con el Sector Empresarial, Educación Continua, y Desarrollo de Servicios Tecnológicos.

Respondiendo a las nuevas expectativas del País y el Estado, el Plan Nacional de Desarrollo 2008-2013, contempla en el Sistema Educativo Nacional y en lo particular, en la Educación Superior, cumplir una serie de roles estratégicos: formar profesionistas competentes y responsables, realizar funciones de investigación, extensión y vinculación que contribuyan a solucionar el rezago y a enfrentar los renovados retos de competitividad asegurando la preservación y transmisión de valores culturales que nos distinguen como Mexicanos. Las condiciones actuales demandan de un impulso extraordinario en la Educación Media Superior, Superior y Tecnológica; la búsqueda de una mayor competitividad en la industria y servicios requiere de profesionistas y Técnicos con responsabilidad y formación competitiva. Además de ello, el Sistema de Educación Superior debe mejorar su capacidad para participar del avance científico mundial, transformando los conocimientos en aplicaciones útiles, sobre todo en materia de innovación tecnológica.

Para asegurar que la Educación Superior que se imparte en la entidad responda a estos retos y atendiendo a las características específicas del contexto Estatal, las Instituciones de Educación Superior en Jalisco, fueron convocadas con el objetivo fundamental de planear las estrategias a seguir para que se dé el cambio.

El Gobierno del Estado reconoce los rezagos en la cobertura, calidad y pertinencia de los servicios Educativos que ofrece y para tener un sistema Educativo con la heterogeneidad en su funcionamiento, el Estado está decidido a impulsar la apertura de nuevas oportunidades Educativas para los jóvenes Jaliscienses mediante la **Educación** que es la única manera de seguir formando capital humano especialmente en los niveles Medio Superior, Superior y **Tecnológico** dando respuesta a estas necesidades del país en cuanto a la Educación.

ESTADÍSTICA DE EGRESO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR:

En paralelo con el rápido crecimiento de la matrícula total de Jalisco, empezó a darse un cambio importante en la distribución de ésta por niveles Educativos. Al acceder un mayor número de alumnos a los niveles superiores, el porcentaje de la matrícula total que corresponde a la Educación Básica, y en particular a la primaria, empezó a descender, mientras que los correspondientes a la Educación Media Superior, Superior y Tecnológica (aunque ésta en menor proporción) empezaron a ganar terreno. Si los datos históricos se proyectan al futuro, cabría esperar que la distribución de la matrícula Educativa total del Estado se distribuyera por niveles como se señala.

La siguiente tabla presenta la población educativa, docentes, grupos, y número de escuelas de Educación Media-Superior del Estado.

ESCUELAS, ALUMNOS, GRUPOS Y DOCENTES DE BACHILLERATO EN EL ESTADO

MUNICIPIO	ESCUELAS	ALUMNOS	GRUPOS	EGRESADOS	DOCENTES
	2006/07	2006/07	2006/07	2006/07	2006/07
GUADALAJARA	141	63,167	1,882	58,850	6,329
EL SALTO	4	1,959	51	1,764	139

TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	10	2,253	69	2,180	236
TLAQUEPAQUE	24	8,413	245	8,002	624
TONALÁ	12	5,881	149	5,580	457
ZAPOPAN	78	35,825	1,071	34,033	3,604
TOTAL ENTIDAD	269	117,498	3,467	110,409	11,389

Fuente: Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal Septiembre 2006.

Características educativas de Educación Superior del Estado de Jalisco.

La entidad federativa de Jalisco tiene un índice de absorción superior en el ciclo escolar 2005-2006 de 67.7%, lo que significa que por cada 100 jóvenes egresados de bachillerato, sólo 60 de ellos continúan estudiando en el Estado (ver tabla abajo)

DISTRIBUCIÓN Y ABSORCIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR A NIVEL DE TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO.

INSTITUCIÓN	SOSTENIMIENTO	DISTRIBUCIÓN	% ABSORCIÓN
COLEGIO DEL AIRE	FEDERAL	155	2.40%
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO	ESTATAL	2,031	31.50%
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA	ESTATAL	350	5.43%
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	AUTÓNOMO	2,071	32.12%
CENTRO DE DISEÑO DE MODAS	PARTICULAR	119	1.85%
CENTRO DE ESTUDIOS LANSPAC	PARTICULAR	15	0.23%
CENTRO EDUCATIVO JALTEPEC	PARTICULAR	20	0.31%
CENTRO INTEGRAL DE MODA Y ESTILO	PARTICULAR	33	0.51%
UNIDAD TECNOLÓGICA DE ESTETO COSMÉTICA Y BELLEZA	PARTICULAR	36	0.56%
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA	PARTICULAR	1,618	25.09%
TOTAL		6448	

Fuente: Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal Septiembre 2006.

En la tabla anterior se muestra la viabilidad del cumplimiento de los indicadores que mas adelante se muestra sobre todo en área de docencia en el indicador de matrícula.

De los 6,448 alumnos inscritos en el periodo 2007 en educación tecnológica, estudian en programas educativos tecnológicos el 73.2%, en económico administrativo el 23.9% y agropecuarias el 2.9% (ver tabla de abajo)

MATRÍCULA ATENDIDA EN INSTITUTOS TECNOLÓGICOS POR ÁREA

ÁREA	ALUMNOS	TOTAL
Tecnológicas	4720	73.2%
Económico Administrativas	1541	23.9%
Agropecuarias	187	2.9%
Total	6448	100%

Fuente: Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal, Septiembre 2006

En la siguiente tabla se muestra las metas institucionales en relación a la capacidad académica, que se pretenden cumplir en los próximos 6 años, en donde se muestra principalmente el avance en relación a la preparación del profesorado y en la consolidación de cuerpos académicos que son:

Metas institucionales de capacidad académica	2008*		2009*		2010*		2011*		2012*		2013*	
	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
Personal académico												
Número y % de PTC de la institución con:												
Licenciatura	72	100%	82	100%	87	100%	91	100%	94	100%	98	100%
Maestría	14	20%	14	34%	15	49%	15	64%	20	83%	20	100%
Doctorado	0		1	100%	1	100%	1	100%	1	100%	1	100%
Perfil deseable registrados en el PROMEP-SES	62	86%	73	89%	78	90%	82	90%	86	91%	90	92%
Participación en el programa de tutorías	72	100%	82	100%	87	100%	91	100%	94	100%	98	100%
Cuerpos académicos¹:												
Consolidados.	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
En consolidación.	0	0%	1	100%	1	100%	1	100%	1	100%	1	100%
En formación de Cuerpos Académicos ¹	3		3		2		3		2		2	

En la siguiente tabla se muestra las metas institucionales en relación a la competitividad académica, que se pretenden cumplir en los próximos seis años.

¹Innovación Educativa.
Innovación Tecnológica.
Mantenimiento a Maquinaria Pesada.

Plan Institucional de Desarrollo 2008-2013
Universidad Tecnológica de Jalisco

Metas institucionales de competitividad académica	2008*		2009*		2010*		2011*		2012*		2013*		Observaciones
	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	
Programas educativos de TSU:													
PE con estudios de factibilidad para buscar su pertinencia. Especificar el nombre de los PE	1	13%	5	63%	1	13%	2	25%	1	13%	5	63%	Administración, Comercialización, Electrónica y Automatización, Mantenimiento Industrial, Mantenimiento a Maquinaria Pesada, Proceso de Producción, Tecnología Ambiental y Tecnologías de la Información y Comunicación, áreas Sistemas Informáticos.
PE con currículo flexible. Especificar el nombre de los PE	8	100%	8	100%	8	100%	8	100%	8	100%	8	100%	Administración, Comercialización, Electrónica y Automatización, Mantenimiento Industrial, Mantenimiento a Maquinaria Pesada, Proceso de Producción, Tecnología Ambiental y Tecnologías de la Información y Comunicación, áreas Sistemas Informáticos.
PE que se actualizarán incorporando elementos de enfoques centrados en el estudiante o en el aprendizaje. (Especificar los nombres de los PE)	0	0%	6	75%	7	87.5%	8	100%	8	100%	8	100%	Administración, Comercialización, Electrónica y Automatización, Mantenimiento Industrial, Mantenimiento a Maquinaria Pesada, Proceso de Producción, Tecnología Ambiental y Tecnologías de la Información y Comunicación, áreas Sistemas Informáticos.
PE que evaluarán los CIEES. Especificar nombre de los PE	1	100%	0	0%	1	100%	0	0%	1	100%	0	0%	Administración, Tecnología Ambiental, Mantenimiento a Maquinaria Pesada
PE que acreditarán organismos reconocidos por COPAES. (Especificar nombre de los PE)	0	0%	2	34%	2	57%	1	71%	0	0%	1	75%	Administración, Comercialización, Electrónica y Automatización, Mantenimiento Industrial, Proceso de Producción, y Tecnologías de la Información y Comunicación, áreas Sistemas Informáticos.
Número y porcentaje de PE de buena calidad del total de la oferta educativa evaluable	6	75%	6	75%	7	88%	7	88%	8	100%	8	100%	Se toman en cuenta todos aquellos programas que se encuentran el nivel uno de CIEES.

Número y porcentaje de matrícula atendida por PE de buena calidad del total de la oferta educativa evaluable	1646	82%	1991	87%	2160	90%	2500	100%	2600	100%	2700	100%	Se toman en cuenta todos aquellos programas que se encuentran el nivel uno de CIEES.
Eficiencia terminal													
Tasa de egreso por cohorte para PE de TSU	158	34%	663	55%	826	56%	734	56%	813	56%	853	56%	Se toman en cuenta los programas que ya tienen egresados hasta el cumplimiento de la meta en los próximos 6 años
Tasa de titulación por cohorte para PE de TSU	117	61%	479	72%	600	72%	539	73%	602	73%	636	74%	Se toman en cuenta los programas que ya tienen egresados hasta el cumplimiento de la meta en los próximos 6 años

EGRESADOS CON EMPLEO Y SU NIVEL SALARIAL:

En la siguiente tabla se muestra el nivel de salario que se tiene y el tiempo estimado que invierte en encontrar trabajo, un egresado de cualquier carrera de Técnico Superior Universitario que se imparten en esta casa de estudios.

Demanda laboral				
		Inmediato	a 6 meses	a 1 años
Contratación de egresados, tiempo y nivel salarial.	TSU	X	X	X
		5,000 a 7,000	4,500 a 6500	4,000 a 6,000

FUTURO TENDECIAL DE JALISCO

Características educativas de Educación Media Superior del Estado de Jalisco.

Jalisco geográficamente representa un total de 2597 localidades (Resultado Definitivo del Censo 2000 de Población y Vivienda INEGI) de ellos el 75.08% es menor de 500 habitantes y el 36% (939 poblaciones) es menor de 50 habitantes. Es importante señalar que más del 40% de las localidades se encuentran en los municipios de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá, y Tlajomulco de Zúñiga.

La ciudad más grande del Estado de Jalisco, es la ciudad de Guadalajara y que en ella se encuentra concentrada la gran mayoría de la población le siguen Puerto Vallarta con mucho menos habitantes. En consecuencia la población, los servicios la infraestructura se concentran en la capital y las oportunidades de educación superior no son una excepción.

El escenario obtenido podría verse alterado de manera natural en el futuro, acelerando la caída de la matrícula de Educación básica como por ciento del total y el crecimiento del peso relativo de la Educación Superior. Esto está sucediendo a nivel nacional de manera clara. Si en el futuro Jalisco siguiera un patrón de crecimiento Educativo similar al nacional, cabría esperar que en el año 2025 la matrícula de Educación Superior rebasara el 10% del total, reduciéndose la participación de la Educación Básica al 65% del total; esto muestra que Jalisco otorga la máxima prioridad tanto a la Educación como a las

políticas públicas en ese rubro. Desataca por su importancia que en el estado haya una mayor inversión en Educación (ubicando como horizonte límite el año 2013) y que el gasto total en Educación se incremente (para el año 2014) en 50% de su valor actual.⁶

Es digno de resaltar el máximo deseo que se atribuye a que en el año 2013 se haya cubierto en su totalidad la demanda de Educación Media Superior, Superior y Tecnológica y que sea triplicado el número de Jaliscienses con licenciatura terminada. Poco después, para el año 2015, todos los que deseen estudiar un postgrado tendrán los medios para hacerlo. Jalisco demanda, en este ámbito, inversión decidida del Estado y de la sociedad para la formación del capital humano.

Debe insistirse en la necesidad de privilegiar la calidad de la enseñanza, no basta con ampliar la cobertura Educativa y prolongar los años de permanencia en el sistema de Educación formal; actualmente se requieren criterios cualitativos para garantizar una formación integral, pertinente y adecuada, capaz de impulsar la competitividad de la región. Es necesario poner en práctica un concepto integral de Educación que le atribuya al sistema de enseñanza la obligación de formar ciudadanos y no sólo personas capacitadas para el trabajo, sujetos morales y no sólo personas con habilidades técnicas, individuos competentes para desempeñarse con eficiencia en su campo profesional pero también con virtudes cívicas, responsabilidad social y valores democráticos sólidamente arraigados.

En el área de la vinculación Jalisco definirá una alianza estratégica entre Empresas y Universidades del Estado y resulta impostergable. No solamente para adecuar planes y programas en función de la demanda, sino fundamentalmente para que las Universidades sean los centros de desarrollo de tecnologías bajo el fomento y patrocinio directo de las empresas. Paralelamente, se requerirá dar impulso a la creación y desarrollo de nuevos centros especializados en investigación y producción de tecnologías. Medidas fiscales bien diseñadas y aplicadas pueden impulsar este acercamiento hasta convertirlo en algo cotidiano en el futuro.

El posicionamiento Nacional e Internacional de Jalisco dependerá de la capacidad de consolidar los sectores productivos que actualmente poseen una competitividad indiscutible. El Estado deberá convertirse, para el año 2020, en el principal polo de desarrollo de la industria electrónica no solamente en México sino en el conjunto de América Latina. Ello requiere garantizar servicios básicos, infraestructura, mano de obra calificada, estímulos fiscales y seguridad pública, pero también avanzar en la integración vertical de las empresas maquiladoras y la conformación de una cadena productiva que integre empresas locales proveedoras de insumos y bienes intermedios a la industria electrónica.

En el 2002 se crea el Instituto Estatal de Ciencia y Tecnología, financiado con recursos Gubernamentales, pero también con donaciones deducibles de impuestos, patrocinios y contribuciones diversas. De manera paralela, se crea el Sistema Estatal de Investigadores y constituir la Academia Jalisciense de la Ciencias. El primero tiene como propósito dar incentivos especiales a la investigación a la calidad, mientras que la segunda tiene como finalidad conferirle a la actividad científica un nuevo estatus social y promoverla como una actividad trascendente para la sociedad; en este sentido la UTJ, promueve a sus profesores de tiempo completo (PTC), formen parte de dicho Sistema Estatal de

⁶ Plan Estatal de Desarrollo Jalisco, 2001-2007

Investigadores y garantizar la calidad en la Educación a ofrecer; además de motivar al alumnado para la elaboración de proyectos de investigación en conjunto y hacer las publicaciones pertinentes.

Existen áreas de oportunidad cuyo aprovechamiento se contempla ya en el corto plazo: la atracción de empresas biotecnológicas; el crecimiento de la oferta de servicios de asesoría, publicidad y marketing; la expansión de la oferta de Educación Superior de calidad y la conformación de una verdadera industria cultural.

Lo anterior, es lo que conforma nuestro contexto social en donde se desarrolla la Universidad Tecnológica de Jalisco, es así como se marca la situación actual de Jalisco así como las tendencias a futuro y que tomamos como la pauta y punto de partida para la definición de nuestras áreas de desarrollo institucional.

El futuro tendencial de Jalisco es de real relevancia para esta casa de estudios ya que esto nos da la pauta de dar un salto a las necesidades que se van teniendo en la entidad, con los estudios de pertinencia y factibilidad, que se realizan por la Universidad Tecnológica de Jalisco.

A partir de las diversas consultas ciudadanas y la encuesta de opinión pública que se hicieron para ver el desarrollo humano del Estado, uno de los aspectos principales fue el de la superación de la pobreza, implica mejorar los niveles sociales, de Educación, entre otros. Implica también contribuir a la satisfacción de las necesidades de vivienda con servicios básicos, además de atender de manera prioritaria a los grupos más marginados de la sociedad. Se establece un compromiso por mejorar los sistemas de asistencia social que atienden a los grupos vulnerables de la población.

Es importante que se amplíe y mejore los servicios de Educación ya que estos son prioritarios para acceder a un mejor empleo y una mejor remunerado.

3.- MISIÓN

Formar Técnicos Superiores Universitarios, con sólida preparación tecnológica y humana, mediante programas de calidad, pertinentes, intensivos y predominantemente prácticos, para coadyuvar a la competitividad de las empresas y al desarrollo de los distintos sectores de la sociedad.

4.- VISIÓN

Las Universidades Tecnológicas Jalisco será una institución reconocida por la calidad, innovación y excelencia que de respuesta oportuna a los requerimientos del sector productivo y de servicios, mediante programas académicos acreditados y procesos de gestión certificados, coadyuvando con esto a lograr una sociedad más justa y equitativa.

5.- VALORES

Permitirá la unificación de ideas de las personas que la integran, para la toma de conciencia de los beneficios, implicaciones y compromisos que los miembros de la comunidad Universitaria tiene, en la búsqueda continua por mejorar y asegurar la calidad de los servicios que proporciona.

- I. **Compromiso:** Poner en juego nuestras capacidades para sacar adelante todo aquello que se nos ha confiado.
- II. **Servicio:** Brindar ayuda de manera espontánea, en los detalles más pequeños.
- III. **Integridad:** Calidad de ser la misma persona como un todo, con un comportamiento intachable tanto en lo privado como en lo público y en circunstancias diferentes.
- IV. **Trabajo en equipo:** Capacidad de coordinar, respetar y aprovechar conocimientos, habilidades y experiencias de los integrantes del equipo para alcanzar resultados óptimos en la institución; sin anteponer el lucimiento personal al éxito del equipo.

6.- DIAGNÓSTICO

Este aparato debe servir a la Universidad para realizar un análisis de la situación interna (fortalezas y debilidades), con relación a su entorno (amenazas y oportunidades), es decir, identificar los elementos que pueden influir en la operación de la Institución.

A nueve años de creada la UTJ, ha alcanzado sus metas propuestas para su operación, sin embargo, existen fortalezas y debilidades internas y oportunidades y amenazas externas que se prevé pueden afectar el desarrollo planeado en cada etapa de la UTJ, conscientes de ello se elaboró un listado de las mismas para poder prever el futuro deseable para la comunidad Universitaria.

En las fortalezas detectadas se trabajará para que cada día sean más fuertes y se aumenten en la medida de lo posible, tales como:

FUERZAS
Atención personalizada (tutoría).
Vinculación con empresas.
Profesores con perfil profesional adecuado.
Modelo académico predominantemente práctico.
Instalaciones adecuadas.
Certificación ISO.
Grupos reducidos.
Actualizaciones de planes de estudio.
Buen clima laboral.
Carrera profesional en dos años.
Sistema de becas.
Asignaturas estructuradas con manuales y material necesario.
Inserción laboral al 80%.
Poca rotación de profesores.
Cinco programas educativos en nivel uno de CIEES.

Se trabajará de manera importante para que éstas se traduzcan en fortalezas ya que cada una de ellas es la implementación de programación. Entre las debilidades detectadas se encuentran:

DEBILIDADES
Falta de programa de desarrollo docente.
Insuficiente equipamiento en algunas asignaturas.
Responsabilidades administrativas ajenas a la docencia.
Comienzan a ser insuficientes algunos laboratorios.
Falta de licencias de software.
Nula selección de alumnos de nuevo ingreso.
Prestaciones laborales pobres del personal.
Incorporar enfoques centrados en el aprendizaje.
Mejorar las condiciones de operación del PE. Actualizando el equipo de cómputo, y adquiriendo software.
Aplicar acciones de mejora al procesote enseñanza aprendizaje.
Operar eficazmente el proceso de planeación.
Cumplir y mejorar los indicadores de desempeño, tales como reprobación, eficiencia terminal, tasa de titulación, colocación de egresados, examen en EGETSU.
Mejorar el perfil del profesorado y formar cuerpos académicos.

El siguiente apartado lo ocupa las oportunidades que se tienen para tener un futuro, progresista, y aprovechar estas mismas para convertirlas en fortalezas y seguir creciendo como Universidad, y como consecuencia el Estado y País.

OPORTUNIDADES
Mejor aceptación del modelo educativo en la sociedad.
Estancias de profesores en la Industria.
Mejorar la presencia Universitaria en el área educativa e industrial.
Creación de empresas por parte de alumnos y/o egresados.
Programas de intercambio de alumnos y profesores con otras instituciones.
Establecer un sistema efectivo de selección de alumnos.

El siguiente cuadro se observan las amenazas, que a pesar que son aspectos ajenos a la Universidad se trata de erradicar en ciertos rubros como el bajo nivel académico de alumnos de nuevo ingreso, inadecuada orientación vocacional, desconocimiento del TSU y arraigada preferencia a estudiar el nivel de licenciatura, todo esto con apoyo de cursos de nivelación, de capacitación, tutorías, asesorías, etc. para consolidar las oportunidades de acuerdo al Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad.

AMENAZAS
Bajo nivel académico de alumnos de nuevo ingreso.
Entorno sociocultural que no garantiza la conclusión de estudios.
Inadecuada orientación vocacional en bachillerato.
Desconocimiento del nivel de TSU.

Arraigada preferencia a estudiar el nivel de licenciatura.
Alto índice de desempleo.
Administración sexenal.

En el siguiente cuadro, se muestran los indicadores, que conforman los aspectos en los que la Universidad trabajará en los próximos seis años para alcanzar la excelencia en los servicios que se prestan:

INDICADORES Y METAS POR AÑO PARA PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2008-2013

DOCENCIA

INDICADOR	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Matrícula Programada	2,280	2,300	2,400	2,500	2,600	2,700
Programas Educativos	8	8	8	8	8	8
Deserción cuatrimestral	10%	10%	10%	10%	10%	10%
Retención cuatrimestral	90%	90%	90%	90%	90%	90%
Titulación	100%	100%	100%	100%	100%	100%
PTC's	72	82	87	91	94	98
PA's	143	156	162	169	177	182
PTC's en estadía industrial o intercambio (nal. o int'l.)	4	5	5	6	6	7
PTC's certificados en alguna NTCL o comercial (nuevos)	9	9	10	10	11	11
Edificio Docencia	4	4	4	4	5	5
Talleres pesados 7 e-e	4	5	5	5	5	5
Capacidad instalada E.Doc	2,640	2,640	2,640	2,640	3,140	3,140
Talleres	640	800	800	800	800	800
Eficiencia Terminal	55%	58%	62%	66%	70%	70%
Capacitación Personal Académico (hrs. mínimo / año)	20	20	20	20	20	20
Evaluación a profesores	9	9	9	9	9	9
Examen de trayecto	62	66	70	70	70	70
EGETSU						
DSS+DS	70%	71%	72%	73%	74%	75%
Servicio Bibliotecarios	70%	80%	90%	100%	100%	100%
Becas	20%	20%	20%	20%	20%	20%
Instalaciones deportivas			2 canchas de básquetbol			
Alumnos en intercambio (Nal. o int'l)	1	3	3	3	3	3
Alumnos capacitados en Emprendurismo	360	420	480	520	600	680
Emprendurismo (empresas en incubación)	1	1	2	2	3	3

VINCULACIÓN

INDICADOR	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Organismos Vinculados	320	340	340	360	360	365
Inserción de Egresados en sector productivo.	80%	81%	82%	83%	84%	85%
Satisfacción de empleadores	87%	87%	88%	88%	89%	89%
Satisfacción de egresados	84%	85%	86%	87%	88%	89%
Satisfacción de empresas con alumnos en estadías	89%	90%	91%	92%	93%	94%
Empresas empleadoras vinculadas	80%	80%	81%	81%	82%	82%
Egresados que continúan estudios Superiores	5%	5%	5%	5%	5%	5%
Servicios y estudios tecnológicos	2	2	2	2	2	2
Investigación y Desarrollo tecnológico	1	1	1	1	1	1
Egresados en educación continua	3%	3%	4%	4%	5%	5%
Cursos de educación continua	8	10	12	14	14	15
Seguimiento de egresados	85%	86%	87%	88%	89%	90%
Colocación de Egresados participantes en bolsa de trabajo	80%	80%	81%	81%	82%	82%
Unidades evaluadas en Competencia laboral	319	336	352	374	385	400

ADMINISTRACIÓN

INDICADOR	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Captación de ingresos propios	15%	15%	16%	16%	16%	16%
Costo por alumno	24,500.00	24,000.00	23,500.00	23,000.00	22,500.00	22,000.00
Rotación de personal de tiempo completo	12%	12%	11%	11%	10%	10%
Capacitación del personal administrativo	75%	80%	85%	90%	95%	100%

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

INDICADOR	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Efectividad de los programas de promoción	80%	85%	90%	90%	90%	95%
Servicios Médicos						
Cantidad de expediente clínico por alumno 1er Ingreso	80%	80%	90%	90%	90%	90%
Cantidad de campañas de medicina preventiva	6	7	8	9	10	10
Cantidad de talleres deportivos para alumnos	5	5	6	6	7	7
Cantidad de talleres culturales para alumnos	5	5	6	6	6	7
Envío de cartas de invitación para ingresar a UTJ	5,000	5,000	5,000	5,000	6,000	6,000
Cantidad de visitas guiadas a UTJ	1,100	1,150	1,200	1,250	1,500	2,000

PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

INDICADOR	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Calidad de la Autoevaluación institucional referente a los indicadores.	82%	83%	84%	84%	85%	85%
Sistema de Información Institucional	60%	65%	70%	75%	80%	85%
Cumplimiento de Metas institucional	87%	88%	89%	90%	90%	90%

7.- MARCO NORMATIVO

Es el conjunto de leyes, decretos, normas acuerdos, directrices, lineamientos, principios, etc., que con carácter de obligatorio, en unos casos, o con sentido indicativo en otros, encauzan y conducen a una instancia hacia determinado tipo de desarrollo.

A nivel Federal, los fundamentos legales que han regido la definición de nuestros reglamentos y políticas son: La Ley General de Educación representa el marco legal que regula el Sistema Educativo Nacional en su conjunto, y establece los fundamentos de la Educación en México, Ley de Coordinación de la Educación Superior, establece los lineamientos de la administración en Educación Superior a Nivel Nacional, el Plan Nacional de Desarrollo, que muestra el plan de crecimiento Educativo a Nivel Nacional, en todos los niveles, tomando como principio el planteado en la Educación Tecnológica, y el Convenio de Coordinación para la creación, operación y apoyo financiero de la Universidad Tecnológica, que estipula los compromisos de los niveles Federales y Estatal para la creación, operación y apoyos financieros con que trabajará la Universidad Tecnológica de Jalisco.

A nivel Estatal los documentos base utilizados son: Ley de Educación Pública del Estado, que regula las acciones y condiciones de la Educación Pública en Jalisco; la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; Plan Estatal de Desarrollo, que representa el Plan de Desarrollo Educativo a Nivel Superior en la entidad y, el Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica de Jalisco; que marca las condiciones de operación y define la constitución de órganos y comités que operaran en la Institución.

A nivel Institucional ya se cuenta con diversos documentos que norman la actividad de la Universidad Tecnológica de Jalisco (UTJ), como : La Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica; Reglamento de Consejo Directivo, Reglamento de Estudiantes; Reglamento de Ingreso, Evaluación y Permanencia del personal Académico; Reglamento de Becas y Créditos Educativos ; Reglamento de Laboratorios y Bibliotecas; Reglamento de Evaluación del Aprendizaje; Reglamento de Estadísticas; Reglamento de Servicios Social y Practicas Profesionales; Reglamento de Titulación y Revalidaciones; Reglamento de Practicas y Visitas; Reglamento de Estancias; Reglamento de Ingresos Propios.

Con estos reglamentos se toma en cuenta que la normatividad de la Institución a sido viable para con los Alumnos, como para todo el personal que labora en esta casa de Estudios en sus diferentes áreas.

8.- POLÍTICAS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD.

Son los criterios o directrices de acción elegidas como guía en el proceso de toma de decisiones al poner en práctica o ejecutar las estrategias, programas y proyectos específicos de la Institución.

Son un modo de conducir las acciones hacia el logro de los propósitos establecidos.

Las Universidades Tecnológicas al definir las políticas de la Institución, deberán considerar, las adoptadas por el Subsistema, con el propósito de garantizar la congruencia u cohesión de las mismas.

En todo momento la Universidad Tecnológica de Jalisco, normará su actuación, en base a observar puntualmente los lineamientos y políticas emitidos por la CGUT, las cuales se derivan de los consensos alcanzados en reuniones con los rectores de los UT's que pertenecen al subsistema.

La adecuación de dichos lineamientos, nos permiten contar con las siguientes políticas de la Universidad.

- a) Los proyectos, objetivos y las metas definidas, tendrán como eje principal de acción el proceso enseñanza - aprendizaje.
- b) Las acciones de fortalecimiento se orientarán a la formación de PTC's, para apoyo a la formación de cuerpos académicos.
- c) Serán fundamentales las acciones encaminadas al incremento de los índices de calidad y competitividad académica.
- d) La generalidad de los proyectos y sus productos serán elaborados de manera participativa, involucrando a personal académico y administrativo de la Institución.
- e) Una autoevaluación y planeación para la implementación y control serán aplicados a cada uno de los procesos y procedimientos del programa Plan de Desarrollo Institucional.
- f) El manejo del capital humano y su involucramiento en los proyectos, estará enfocado al logro de las metas institucionales.
- g) La mejora entre los programas académicos (PE), deberán orientarse a la disminución de las brechas de calidad entre ellos.
- h) El control presupuestal y financiero de los proyectos, deberá cumplir con los lineamientos que al respecto emita la ley ingresos y egresos aplicable; además, se informará periódicamente de la aplicación de los recursos otorgados para su operación, a través de los medios que se establezcan.
- i) Los proyectos estarán diseñados para mantener e incrementar las fortalezas de la Institución, así como abatir las debilidades y los principales problemas detectados en la autoevaluación.
- j) Los proyectos observarán en todo momento los atributos del modelo educativo: polivalencia, continuidad, intensidad, flexibilidad y pertinencia.
- k) Se dará prioridad a la formación del profesorado en los ámbitos propios de su disciplina y habilidades psicopedagógicas, para tener en el corto y mediano plazo, cuerpos académicos y lograr el desarrollo con calidad de los programas educativos.
- l) Los proyectos estarán diseñados para fortalecer la infraestructura de tecnologías de información y aplicaciones de cómputo, en apoyo a los procesos de gestión institucional.

9.- ESTRATEGIAS.

Son los recursos de acción generales que muestran la dirección y el empleo general de los esfuerzos y recursos para lograr los objetivos.

Se Realizara periódicamente una Detección de Necesidades de cada área para la definición clara de cada una de ellas, como son la actualización, la capacitación, y todas las actividades necesarias que respondan a las necesidades reales de la institución y se alcance el objetivo deseado.

- a) Apoyar a los profesores de tiempo completo para continuar estudios de maestría y especialidad tecnológica.
- b) Obtener el registro de perfil preferente para los integrantes de CA.
- c) Acrecentar la actualización y capacitación del personal académico, mediante nuevos modelos educativos: centrados en el aprendizaje y competencias profesionales.
- e) Utilizar la tecnología para diseñar nuevas modalidades educativas (Video-Conferencias, Consultas Bibliográficas en línea).

- f) Utilizar nuevos enfoques educativos centrados en el aprendizaje y en el estudiante.
- g) Atención permanente a alumnos mediante el programa de tutorías y asesorías individual y/o grupal.
- h) Incrementar el equipo de cómputo y software necesario para mejorar la operación de los programas educativos.
- i) Llevar a nivel I, los PE evaluables.
- j) Mantener actualizado el padrón de empresas vinculadas para el desarrollo de visitas, prácticas y estadías.
- k) Apoyar a los PTC de CA's para el desarrollo tecnológico de manera coordinada en una o varias LGAC.
- l) Implementar todos los módulos del SAIUT para fortalecer la eficacia en la toma de decisiones con procesos sistematizados.
- m) Realizar la autoevaluación institucional cada ciclo escolar.
- n) Verificar la aplicación y uso eficiente de los recursos en las funciones adjetivas y sustantivas de las diferentes unidades administrativas de acuerdo a la normatividad vigente.
- ñ) Revisar y en su caso adecuar periódicamente la estructura orgánica de la universidad, privilegiando la operatividad de los procesos con apego al marco normativo.
- o) Realizar auditorías internas y a todos los procesos de gestión cuatrimestralmente.
- p) Realizar auditorías externas de seguimiento anualmente, para mantener la certificación en la Norma ISO 9001:2000.
- q) Realizar reuniones bimestrales del comité de calidad para mejorar permanentemente la eficacia del sistema de gestión de la calidad.
- r) Llevar a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo de los talleres y laboratorios.

ESTATEGIAS INSTITUCIONALES.

- Lograr que el índice de eficiencia Terminal del proceso enseñanza-aprendizaje de la Universidad Tecnológica de Jalisco, sea acorde a los lineamientos establecidos por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas (CGUT).
- Alcanzar la máxima inserción laboral de nuestros egresados en el sector productivo.
- Asegurar la mejora continua del Sistemas Gestión de Calidad en ISO 9001:2000.
- Fortalecer al capital humano de la Universidad Tecnológica de Jalisco.
- Posicionar a la Universidad Tecnológica de Jalisco en nuestra zona de influencia.

Se llevarán a cabo reuniones con el Comité de Calidad en forma bimestral, donde participan todos los Jefes de Departamento, Directores, Secretaría Académica, responsable del Sistema Gestión de Calidad y Rectoría, en estas reuniones se analizarán las metas e indicadores de cada estrategia institucional.

Por otro lado, anualmente se revisa misión, visión y política de calidad, con el objetivo de que exista una coherencia entre ellos.

10.- PROGRAMAS INSTITUCIONALES

La formación, desarrollo y desempeño de docentes contribuye una de las piezas clave para elevar la calidad en la Educación Tecnológica que busca, de manera continua la Universidad Tecnológica de Jalisco. Es el Profesorado el elemento Humano en quien recae de manera directa la responsabilidad de ofrecer este servicio Educativo con calidad, es por esto la enorme preocupación de la Institución por mantener en constante capacitación de sus desempeño toma de decisiones oportunas con la finalidad de alcanzar los objetivos planteados en dicha área.

En el siguiente cuadro se muestran los indicadores históricos en cuanto a capacidad académica, y aquí se observa el crecimiento que ha tenido en los últimos cinco años.

Indicadores de capacidad académica	Valores					Impacto en la capacidad académica derivado del proceso de planeación en el marco del PIFI
	2003	2004	2005	2006	2007	OBSERVACIONES
Porcentaje de PTC con postgrado.	14%	15%	17%	18%	19%	En este indicador se observa como va en crecimiento los PTC en relaciona a actualizarse ya sean en diplomados o postgrados.
Porcentaje de PTC con perfil deseable.	76%	76%	78%	80%	86%	El incremento que se va dando con los PTC con perfil deseable es gracias al apoyo que se les brinda para estudiar un postgrado.
Número de cuerpos académicos consolidados	0	0	0	0	0	No hay cuerpos académicos consolidados, están en formando en el presente año 2007
Número de cuerpos académicos en consolidación.	0	0	0	0	3	Apenas hasta este año 2007 se tienen cuerpos académicos en consolidación, que son: Innovación Educativa, Innovación Tecnológica, y Mantenimiento a Maquinaria Pesada.
Porcentaje de profesores que han mejorado sus habilidades docentes.	30%	40%	50%	60%	70%	Van en incrementa las habilidades docentes mediante cursos de capacitación al profesorado en general.

En el siguiente cuadro se muestran los indicadores históricos en cuanto a competitividad académica, y aquí se observa el crecimiento en algunos de ellos, que se ha tenido en los últimos cinco años.

Indicadores de competitividad académica	Valores					Impacto en la competitividad académica derivado del proceso de planeación.
	2003	2004	2005	2006	2007	
Porcentaje de PE evaluados de buena calidad.	0	0	0	71.4%	85.7%	Se toman a los programas evaluados de buena calidad a los que se encuentran en nivel uno de CIEES.
Porcentaje de matrícula atendida en PE evaluados de buena calidad.	0	0	0	76.5%	74.2%	Se toman a los programas evaluados de buena calidad a los que se encuentran en nivel uno de CIEES.
Porcentaje de estudiantes que reciben tutoría.	100%	100%	100%	100%	100%	El alumnado en general no se queda sin un apoyo de tutorías para este año 2007 se formo la academia de tutorías.
Tasa de egreso por cohorte.	49.4%	51.4%	49.7%	59.0%	51.1%	La tasa de egreso es variante ya que depende de la matrícula de ingreso y la deserción que se tuvo en el periodo mostrado.
Tasa de titulación por cohorte.	59.0%	59.9%	60.0%	61.0%	72.0%	La titulación siempre ira en crecimiento, un factor importante es la facilidad que se les brinda para titularse.
Índice de satisfacción de empleadores.	90.0%	91.1%	91.0%	86.0%	88.0%	Es variante este indicador porque la pertinencia de los programas educativos ya que aumento.
Índice de satisfacción de egresados.	NA	78.49%	75.77%	81.0%	82.0%	En el presente indicador se muestra el aumento de satisfacción de egresados, debido a la buena calidad de los programas que se ofertan en dicha institución.

10.1.- DOCENCIA.

Se refiere a los elementos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como el mejoramiento y aseguramiento de la calidad de los Programas Educativos. Es necesario considerar que los resultados dependen en alto grado de las cualidades y capacidades del personal académico.

La formación, desarrollo y desempeño de docentes constituye una de las piezas clave para elevar la calidad en la Educación Tecnológica que busca, de manera continua, la Universidad Tecnológica de Jalisco. Es el profesor el elemento humano en quien recae de manera directa la responsabilidad de ofrecer este servicio Educativo con calidad, es por esto la enorme preocupación de la Institución por mantener en constante capacitación y actualización al personal docente, que permitan hacer mediante una evaluación de su desempeño toma de decisiones oportunas con la finalidad de alcanzar los objetivos planteados en dicha área.

Enseguida se describen los objetivos a alcanzar, así como las estrategias y líneas de acción para cada objetivo en el área de Docencia, siendo el responsable de ejecutar dichas acciones los directores de carrera y secretaria académica.

Objetivo 1:

Elevar y asegurar la calidad del personal académico a través de la formación, capacitación y actualización, otorgando estímulos que permitan mejorar su desempeño y su compromiso institucional, asegurando la educación que imparten, la investigación que realizan; alcanzando así la calidad académica.

Metas:

Capacitar al 100% del personal docente de acuerdo al área de competencia mediante cursos de formación, capacitación y actualización durante los próximos seis años.

Estrategia

Realizar anualmente una Detección de Necesidades de Capacitación, al cuerpo docente para definir los programas de formación, actualización y capacitación que respondan a las necesidades reales de la institución y se alcance la meta establecida.

Líneas de acción:

- ✓ Asegurar un sistema de selección y reclutamiento para el personal docente que cumpla estrictamente con el perfil deseable.
- ✓ Realizar cursos de formación pedagógica para poder ejercer asesorías académicas que permitan dar seguimiento a los esfuerzos y debilidades de los alumnos.
- ✓ Asegurar que el personal docente cuente con habilidades pedagógicas y eficiencia en el manejo de técnicas didácticas dentro del aula.
- ✓ Propiciar en los profesores la búsqueda y utilización de nuevas tecnologías educativas que se traduzcan en beneficios para los alumnos y que podrán ser generadoras de nuevos proyectos de investigación educativa.
- ✓ Capacitar al personal docente en herramientas orientadas al aprendizaje.
- ✓ Incorporar nuevos miembros del personal docente y administrativo a la Comunidad Universitaria, según la etapa de crecimiento en que se encuentre la UTJ.
- ✓ Enfocar las actividades de vinculación a la implementación de proyectos específicos con los alumnos hacia el sector productivo; implementando para esto un programa de desarrollo del personal docente que genere un fuerte compromiso con la UTJ.

Objetivo 2:

Revisar y actualizar permanentemente los planes y programas de estudio a fin de proporcionar el recurso humano de acuerdo a las necesidades sociales, económicas y culturales de la entidad.

Metas:

Se realizarán los estudios de pertinencia correspondientes para cada una de las carreras que se oferten, cada tres años.

Estrategia:

Designar a los responsables a realizar estudios de pertinencia que muestren las necesidades de crear, modificar o cerrar las carreras ofertadas por la Universidad Tecnológica.

Líneas de acción:

- ✓ Revisión y actualización continua de los planes y programas de estudio, mediante la integración de academias por carreras y áreas del conocimiento que permitan la adecuada operación y pertinencia de los mismos.
- ✓ Integración y participación activa, de directivos, en los comités académicos nacionales de manera propositiva para la mejora y actualización de planes y programas de estudio para dar respuesta a las necesidades y requerimientos del sector productivo para la creación, modificación o cierre de las carreras que oferta la UTJ.
- ✓ Aumento en los requerimientos y la adquisición de equipos tecnológicos de vanguardia, que garanticen la vigencia y pertinencia de los programas y que exijan una gran flexibilidad curricular para incorporar de manera oportuna y adecuada las innovaciones y las nuevas tecnologías que se generan en el sector productivo de bienes y servicios.
- ✓ Promover la creación de talleres para el diseño y elaboración de material didáctico que facilite el proceso de enseñanza-aprendizaje y que sea acorde a las necesidades del alumno.

Objetivo 3:

Intensificar y eficientar los procesos que propicien una total eficiencia terminal de los alumnos del 6to y 7mo. cuatrimestre.

Metas:

Lograr que el 100% de los alumnos se titulen al término de su estadía.

Estrategia:

Instrumentar el proceso administrativo y de control escolar, que garantice que todos los alumnos del 6to. y 7mo. cuatrimestre se titulen al terminar su periodo de estadía.

Líneas de acción:

- ✓ Lograr que el 100% de los alumnos se coloquen en las empresas para el periodo de estadía.
- ✓ Intensificar los procesos para la titulación de los estudiantes en las fechas programadas por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas (CGUT).
- ✓ Formación de un equipo de profesores por área de interés, para el diseño y seguimiento de proyectos, de manera conjunta con los alumnos definiendo un plan de trabajo específico para el cuatrimestre de estadía que resuelva necesidades de la empresa.
- ✓ Implementar el sistema computarizado de control escolar, para agilizar los procesos de certificación y titulación.
- ✓ Apoyar a los egresados en el pago de derechos de titulación ante la Dirección General de Profesiones, mediante préstamos.

Objetivos en Servicios Estudiantiles:

Objetivo 4:

Definir y establecer proyectos de apoyo al proceso educativo, que disminuya la deserción y reprobación cuatrimestral para reducir el índice de deserción.

Meta:

Lograr índices de deserción y retención del 10% y 90% respectivamente en los próximos seis años.

Estrategia:

Fortalecer los programas de apoyo para ayudar a disminuir a la comunidad estudiantil, los índices de deserción y reprobación.

Líneas de acción:

- ✓ Brindar de manera constante atención personalizada a los alumnos que presenten problemas de bajo rendimiento académico, motivando a una mejora en los procesos de aprendizaje, mediante asesorías académicas.
- ✓ Implementar la academia institucional de tutorías con la finalidad de atender los problemas académicos de los alumnos de la UTJ.
- ✓ Monitorear los índices de reprobación y deserción a través de los datos estadísticos generados por la institución con el fin de disminuir, en la medida de lo posible, dichos índices, mediante la implementación de actividades específicas.
- ✓ Incrementar el presupuesto destinado a los programas de apoyo a estudiantes, a través del fortalecimiento del Sistema de Becas Académicas, de Trabajo y Créditos Educativos.
- ✓ Mantener vigente el programa de créditos educativos a los estudiantes con dificultades económicas, sustentado con la aplicación de un estudio socioeconómico que muestre la necesidad del alumno para ser candidato a obtener dichos beneficios.

Objetivo 5:

Contar con los diversos servicios de apoyo al estudiante que coadyuven a la excelencia académica del alumnado, tales como: Laboratorio de cómputo con Internet, biblioteca virtual, automatización con credencial para uso de biblioteca, red inalámbrica en todo el campus.

Meta:

Contar para en el año 2008: Laboratorio de Cómputo.

Contar para en el año 2009: Biblioteca virtual.

Contar para en el año 2010: Automatización de las credenciales para biblioteca.

Contar para en el año 2011: Red Inalámbrica.

Y para los años subsecuentes consolidar todos los servicios para estudiantes.

Estrategia:

Aplicar recursos financieros suficientes para mantener en todo momento a todos los estudiantes con una eficiencia tal, que garanticen la calidad de los mismos.

Líneas de acción:

- ✓ Implementar un Centro de cómputo, con servicio de Internet y equipo suficiente para la demanda estudiantil que ayudara al alumnado a un mejor aprovechamiento académico.
- ✓ Implementar una biblioteca virtual que permita el acceso a la información de volúmenes de una forma rápida y eficiente para facilitar la consulta de libros y poca pérdida de tiempo para el aprovechamiento académico del Alumnado.
- ✓ Ofrecer a los alumnos eficiencia en el préstamo y entrega de libros mediante una credencial codificada.
- ✓ Ofrecer al alumno una red inalámbrica que provea el servicio de Internet e Intranet, con la finalidad de otorgarle un servicio de impresión, carga y descarga de archivos, así como la consulta rápida de información en general.

APROVECHAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA INSTALADA

Al mes de agosto del año 2007, existe una infraestructura compuesta por cuatro Unidad de Docencia tipo 2 niveles (UDT 2N), con una capacidad para 450 alumnos, y cuatro laboratorios de 7 entre ejes (Lab. 7 e-e) con capacidad de 100 alumnos, cada uno; por lo que se cuenta con una capacidad total instalada para atender a 2640 alumnos para los dos turnos tanto matutino como vespertino.

La matrícula de alumnos a la misma fecha es de 2027 alumnos, por lo que se tiene un porcentaje de utilización de 76.78%.

Para este propósito, el programa de captación de alumnos contempla el siguiente crecimiento en la matrícula:

AÑO	2008	2009	2010	2011	2012	2013
CAP. INSTALADA	2,640	2,640	2,640	2,640	3,140	3,140
Matrícula	2,280	2,300	2,400	2,500	2,600	2,700
% de Utilización	86%	87%	90%	94%	83%	86%

La capacidad instalada anterior, requiere que el programa general de obra contemple la siguiente secuencia en la construcción de edificios:

Cantidad de edificios (Capacidad)

Edificio / Año	2008	2009	2010	2011	2012	2013	TOTAL
UDT 2N	0	1(450)	0	1(450)	0	0	2 (900)
Lab. 7 e-e	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	1(450)	0	1(450)	0	0	2 (900)

UDT 2N: Unidad de Docencia, Tipo 2 niveles (con capacidad para 450 alumnos).

Lab. 7 e-e: Laboratorio pesado de 7 entre ejes (con capacidad para 100 alumnos).

ESTUDIOS Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS

La Universidad Tecnológica de Jalisco, busca a través de los medios de vinculación con los sectores social y productivo, tener a largo plazo, prioridad por los proyectos de Investigación, Educativa y Tecnológica para prestar servicios a los sectores que así lo demanden y de esta manera poder enfrentar los requerimientos de investigación y desarrollo tecnológico de dichos sectores, mismos que ayudarán a fortalecer la pertinencia de las carreras que oferta la institución y dar respuesta a las necesidades del sector productivo, mediante la definición de proyectos de servicios tecnológicos.

En el siguiente apartado se presentan los objetivos, estrategias y líneas de acción a seguir, siendo responsables de la ejecución de dichas actividades los directores de carrera y el director de administración y finanzas.

Objetivo 1:

Formar cuerpos académicos para coadyuvar a la innovación tecnológica y educativa al desarrollo tecnológico e investigación, que aporten soluciones a los problemas en la planta productiva regional y de la comunidad en general.

Meta:

Contar con 5 cuerpos académicos en formación, así como ofrecer servicios y estudios tecnológicos en apoyo a este, y dar continuidad al desarrollo tecnológico, y la solución de problemas en las áreas involucradas en los próximos seis años.

Estrategia:

Apoyar el desarrollo tecnológico mediante la definición de los servicios que presta la Universidad a los sectores productivo y social. Con la finalidad de atender las necesidades del entorno.

Líneas de acción:

- ✓ Promoción del programa de acción en conjunto con Aeromexico (Carreras Electrónica y Automatización y Procesos de Producción).
- ✓ Promover el desarrollo tecnológico del centro de capacitación en Mantenimiento a Maquinaria Pesada (Carrera Mantenimiento a Maquinaria Pesada).
- ✓ Desarrollar la operación del centro de desarrollo de Software (Carrera Tecnología de la Información y Comunicación área Sistemas Informáticos).
- ✓ Desarrollar la operación del centro CALLCENTER (carrera de Comercialización y Administración).
- ✓ Desarrollar el centro de investigación del Medio Ambiente (carrera Tecnología Ambiental).
- ✓ Promoción y desarrollo de programas de investigación y desarrollo tecnológico; en el total de los Programas Educativos.
- ✓ Promover estadías de profesores en el Sector Productivo.
- ✓ Aprovechar la experiencia de los cuerpos académicos para la detección de necesidades específicas del entorno.
- ✓ Desarrollar los procesos de investigación y la prestación de servicios tecnológicos al sector productivo y social.
- ✓ Promoción de una cultura de investigación en la planta docente; que promuevan el trabajo sobre proyectos específicos de desarrollo tecnológico que se enfoquen a la resolución de problemas de los sectores productivos en la línea tecnológica.
- ✓ Impulsar la investigación tecnológica entre la planta docente, procurando que los resultados derivados de ésta sean publicados en la revista arbitraria.
- ✓ Generar ingresos propios, mediante los diversos servicios tecnológicos que la Universidad puede prestar a los diferentes sectores productivos e instituciones externas, tales como: el diagnóstico de necesidades empresariales, asesorías, capacitación, asistencia técnica, estudios de mercado, diagnóstico ambiental, transferencia y asimilación tecnológica, pruebas y ensayos en las disciplinas tecnológicas con que cuenta la Universidad y ofrecer Educación a distancia, en un lapso no mayor a dos años.
- ✓ Realizar un trabajo bajo esquemas perfectamente delimitados, con objetivos y metas específicos, que busca estimular a la planta docente, para alcanzar la consolidación del cuerpo de investigadores y como institución prestadora de servicios tecnológicos.
- ✓ Reforzar la asignación de presupuestos para el rubro de investigación y privilegiar el uso de los recursos generados a la mejora de la infraestructura y de los procesos educativos.

Objetivo 2:

Alcanzar un acercamiento con el sector productivo y social, de tal magnitud que propicie el incremento del equipamiento e infraestructura, a través de la conformación de un patronato para la Universidad.

Metas:

Que las empresas vinculadas que participen con los proyectos de desarrollo tecnológico que se lleven a cabo en la institución a través de la instalación de equipo especializado en la Universidad. Para los tres primeros años se espera la participación del 10% de las empresas vinculadas 2008 (32 empresas), 2009 y 2010 (36 empresas), para los siguientes tres años alcanzar un 20% de las empresas vinculadas, 2011, 2012 y 2013 (73 empresas).

Estrategia:

Buscar permanentemente el apoyo de los sectores productivo y social para proveer de equipo e infraestructura (cuando así se requiera) a la Universidad a fin de brindar servicios tecnológicos con calidad.

Líneas de acción:

- ✓ Establecer mecanismos de colaboración e intercambio, entre el sector productivo y la Universidad Tecnológica, de tal forma que permitan definir proyectos de investigación tecnológica y de interés común con instituciones públicas y privadas, que a su vez ayuden a hacer una adecuación de planes y programas de estudio.
- ✓ Realizar y presentar investigación Educativa, principalmente en las áreas conducentes a la optimización del modelo académico de la UTJ, así como, en la investigación de los procesos pedagógicos dentro del aula y para la medición de la eficacia de las actividades relacionadas con las visitas guiadas, servicio social, estadías y de los proyectos desarrollados por los alumnos dentro de las empresas.
- ✓ Obtener la inserción laboral de los egresados en los niveles que corresponden al Técnico Superior Universitario, así como, la movilidad social de sus egresados.

10.3.- VINCULACIÓN.

La Dirección de Vinculación y el personal que la integran, asumen el compromiso de asegurar la pertinencia del modelo educativo que oferta la Universidad Tecnológica de Jalisco, así como el posicionamiento en su entorno económico, para lo cual se establecen permanentemente acciones de vinculación con los sectores productivo, público, social, agrupaciones sectoriales, egresados e Instituciones de Educación Superior, mediante la participación de alumnos y docentes en proyectos de desarrollo tecnológico, capacitación, educación continua, servicios tecnológicos y profesionales, estos relacionados con aquellas actividades de carácter curricular contempladas en la formación académica del Técnico Superior Universitario (visitas a empresas, prácticas dirigidas, servicio social y estadías), tomando en cuenta los niveles de vinculación para el desarrollo y crecimiento de la Universidad Tecnológica de Jalisco.

Nivel 3 (Empresas que otorgan visitas).

Nivel 2 (Empresas que otorgan visitas y estadías).

Nivel 1 (Empresas que otorgan visitas, estadías y convenio).

Aspectos a considerar:

- Universo potencial de empresas en la zona de influencia de la UTJ y alcance real para la vinculación con las mismas.
- Incremento de la matrícula estudiantil
- Pertinencia de los programas educativos con la planta productiva
- Convenios Nacionales y Extranjeros.
- Seguimiento de egresados.
- Comportamiento de la tasa de empleo
- Posicionamiento de la UTJ en la sociedad
- Determinar las necesidades y requerimientos específicos de los diversos sectores productivos.
- Ampliar la oferta de programas de educación continua y servicios tecnológicos.

Las acciones de vinculación con el sector productivo de bienes y servicios, con el sector público y social y con otras Instituciones Educativas, son medulares para asegurar la pertinencia de los planes y programas educativos ofertados por la UTJ.

Con la inserción de nuestro país al proceso de globalización, la capacitación que deben tener nuestros estudiantes de nivel superior, exige cada vez mayor especialización y pertinencia a las necesidades laborales de los diversos sectores productivos enclavados en la zona de influencia de la Universidad. Para enfrentar esta situación, apoyaremos con recursos humanos adecuados y replantaremos los objetivos para provecho de dicha globalización. El modelo Educativo que ofertamos tiene como objetivo principal, mantener en estrecha relación la comunicación Universidad-Empresa para proveer de Técnicos Superiores Universitarios a la comunidad demandante y que puedan competir en los niveles de productividad internacionales; México necesita de empresarios y trabajadores capaces de operar con eficiencia el aparato productivo del país, que nos lleven a ser un país desarrollado.

Enseguida se muestran los objetivos, estrategias y líneas de acción a seguir para el cumplimiento de las metas en el área de Vinculación, siendo responsable de la ejecución de dichas actividades el director de vinculación y su equipo de trabajo.

Objetivo 1:

Fomentar el intercambio con los sectores productivo, educativo y social, que permita la resolución de los problemas tecnológicos y el fortalecimiento de la planta productiva regional y nacional.

Metas:

Lograr una vinculación efectiva 365 empresas, dentro de la zona de influencia de la Universidad Tecnológica de Jalisco, mediante una vinculación de 45 empresas en los próximos seis años.

Estrategia:

Establecer acciones de vinculación efectivas con el sector productivo, que redunden en beneficio bilateral y contribuir así al desarrollo del sistema, de la institución y por ende, de la comunidad.

Líneas de acción:

- ✓ Operar eficientemente nuestro modelo educativo, que permita mantener abiertas y transitadas las vías de comunicación con las agrupaciones empresariales, cámaras industriales, instituciones educativas, el Gobierno en sus tres niveles, Organizaciones Sociales no Lucrativas, y Organismos no Gubernamentales.
- ✓ Determinar las necesidades y requerimientos específicos de dichos sectores y organismos, ya que marcarán el tipo de Educación a impartir dentro de la institución, por lo que la flexibilidad y pertinencia de los planes y programas de estudio es un elemento que garantiza una educación apegada a las necesidades de su entorno.

Objetivos 2: Ofrecer estudios de Educación Continua certificados a nuestros egresados y sector productivo, mediante programas presenciales y en línea, que permitan la actualización de sus conocimientos.

Metas:

Se realizarán 73 cursos de educación continua en los próximos seis años, que se impartan tanto a los egresados, como al sector productivo.

Estrategia:

Fortalecer los programas de Educación Continua, asegurando la especialización permanente de los alumnos y de quienes participen en cada programa.

Líneas de acción:

- ✓ Establecer convenios de colaboración mutua con los sectores productivos de bienes y servicios, con el sector público y social que cubran las necesidades de formación de los alumnos así como del personal de las empresas involucradas.
- ✓ Llevar a cabo acciones para cubrir dichas necesidades tales como: visitas de los empresarios a la Universidad Tecnológica de Jalisco, visitas de inducción a los alumnos, visitas guiadas; estancias cortas en las empresas, realización del servicio social, realización de proyectos específicos a solicitud de los industriales, así como la estadía de los alumnos que tiene como fin encontrar la solución de algún problema fundamental de la empresa, entre otras.
- ✓ Apoyo a la planta productiva en la solución de problemas tecnológicos e impulsar la participación de dichos sectores en la revisión y actualización de planes y programas de estudio en las carreras que oferta la UTJ.
- ✓ Buscar colaborar en el desarrollo comunitario, dar seguimiento a los egresados, integrar a la sociedad de ex alumnos que atienda las necesidades de los mismos.
- ✓ Concertación de los servicios públicos de apoyo a la Universidad, tales como: donaciones en especie de equipo y mobiliario, ofrecimiento del servicio de bolsa de trabajo, etc.
- ✓ Promoción y apoyo al programa EBC (Educación Basada en Competencias), ofrecer programas de Educación Continua para egresados y sociedad en general.
- ✓ Favorecer la productividad del sector empresarial, mediante el desarrollo de los alumnos y de la planta académica, a través de la promoción de las acciones de vinculación, de firma de convenios de colaboración y del intercambio académico, tanto en instituciones nacionales como internacionales.
- ✓ Mantener, en todo momento, el diálogo abierto con el sector productivo y la sociedad en general, para que de ésta manera estén siempre atentos a sus demandas, actuando en consecuencia en la búsqueda del desarrollo global de la nación.
- ✓ Ampliar la oferta de cursos de capacitación a Instituciones Gubernamentales, tal como hasta ahora se ha hecho con la Comisión Nacional del Agua (CNA), la cual se trabaja

en base al convenio celebrado entre la CNA y la Coordinación General de Universidades Tecnológicas, con el fin de aumentar el universo de instituciones con las que se deberá trabajar en la oferta de servicios que ofrece la Universidad.

10.4.- DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.

Las acciones encaminadas a la promoción del modelo educativo de la UTJ, con las escuelas de educación media superior, para encauzar la demanda de los servicios educativos y con el sector productivo para propiciar el marco de cooperación e interrelación necesaria con las funciones sustantivas de la Universidad.

Está relacionada con la promoción de actividades extracurriculares que conlleven al desarrollo integral del estudiante.

Difusión y Extensión Universitaria una de sus prioridades es resaltar los beneficios de la Educación en la cultura a todos los sectores de las sociedades del país. Asimismo, su misión es hacer participar los beneficios de la educación y la cultura nacional universal a todos los sectores estudiantiles, tratando de incidir en su integración y transformación mediante la difusión, divulgación y promoción del conocimiento en general.

Aspectos a considerar:

- Difusión: Se lleva a cabo primordialmente por medio de acciones de vinculación.
- Educación continua: Los objetivos prioritarios en materia de cursos, talleres y otras actividades relacionadas con la Educación.
- Promoción deportiva: Ya que contribuye a la adquisición de actitudes y valores importantes para el desarrollo social.
- Promoción artística y cultural: Se encuentran los talleres de música y deportes entre otros.
- Actividades editoriales: Contempla la elaboración de trípticos, gacetas, periódicos oficiales, revistas y cualquier otro documento de dominio público, a través de los cuales se permita la información de la Institución.
- Asegurar la matrícula necesaria para cada etapa de crecimiento y equilibrar la distribución de la matrícula en las carreras que se ofertan, como se ha hecho en los últimos seis ciclos escolares.
- Implementar acciones para atraer a alumnos de nuevo ingreso que permita ampliar el universo de selección.

Objetivo 1:

Reforzar año con año las campañas de difusión y promoción con las instituciones de educación media superior, para aumentar la matrícula según la etapa de crecimiento de la UTJ.

Metas:

Durante los próximos seis años se llevarán a cabo actividades de promoción, para captar alumnos de nuevo ingreso, intensificando la campaña en el periodo de febrero a agosto de cada año, tales como: visitas a planteles de educación media superior, visitas guiadas dentro de la universidad, pláticas informativas a candidatos a ingresar, difusión en las empresas y difusión a través de diversos medios.

Estrategia:

Mantener estrecha cercanía entre la universidad y las instituciones de educación media superior, así como con las cámaras industriales y empresas de la zona de influencia.

Líneas de acción:

- ✓ Intensificar los programas de difusión y promoción para la captación de los alumnos egresados del nivel medio superior; así como de la difusión del modelo educativo a profesores, empresarios y empleadores en general.
- ✓ Intensificar los procesos de selección para aumentar la cobertura del rezago educativo en educación superior, mediante el incremento de la matrícula.
- ✓ Asegurar la matrícula necesaria para cada etapa de crecimiento y equilibrar la distribución de la matrícula en las carreras que se ofertan.
- ✓ Implementar acciones para retener a los alumnos existentes y atraer a alumnos de nuevo ingreso que permita ampliar el universo de selección.
- ✓ Promoción en diversos medios de comunicación: insertos en prensa, insertos en el boletín de la Secretaría de Educación Jalisco "Enlace Educativo", etc.

Objetivo 2:

Proporcionar a la comunidad universitaria talleres de tipo cultural, en los cuales puedan manifestar y desarrollar sus inquietudes y habilidades artístico-culturales, contribuyendo al desarrollo integral del alumno, mediante la promoción y utilización de actividades artísticas como medio para conocerse así mismo.

Metas:

Ofrecer a toda la comunidad universitaria la posibilidad de asistir a los talleres ofertados por la universidad, ofreciendo anualmente la apertura de tres talleres nuevos consolidando los ya existentes; ofreciendo un total para el sexto año, de 14 talleres culturales, artísticos y deportivos.

Estrategia:

Ofrecer al alumnado actividades extracurriculares que contribuyan a su formación integral que les permita desarrollarse satisfactoriamente en las actividades laborales.

Líneas de acción:

- ✓ Procurar la participación de los alumnos y personal de la Universidad en los talleres culturales.
- ✓ Creación de grupos de danza, música, pintura, etc. que motiven a la expresión grupal de una cultura de profesionistas.
- ✓ Proporcionar al Técnico Superior Universitario una formación armónica e integral que satisfaga con excelencia las necesidades del sector empresarial, cubriendo las expectativas del joven egresado interesado en desarrollarse de acuerdo con el modelo educativo, manejando con esto los atributos de polivalencia, flexibilidad, intensidad y pertinencia.
- ✓ Crear grupos de actividades culturales, artísticas y deportivas que representen a la Universidad Tecnológica de Jalisco, para concursos y presentaciones tanto internas como externas, llevando la extensión de los servicios.

Objetivo 3:

Contribuir a la formación profesional de la comunidad universitaria, a través de la difusión y divulgación del conocimiento y realizar actividades culturales, artísticas, científicas, tecnológicas y deportivas de calidad y pertinencia.

Meta:

Divulgar el conocimiento tecnológico generado dentro de la Universidad Tecnológica de Jalisco y los avances logrados de las actividades culturales, artísticas y deportivas a través de la página Web, esto dentro de los tres años siguientes y en los siguientes tres

años darle el seguimiento correspondiente, y que informe lo que la Universidad Tecnológica de Jalisco tiene como resultado año con año.

Estrategia:

Desarrollo de programas de apertura tecnológica que aseguren la calidad en los servicios que se ofrecen al interior y exterior de la Universidad.

Líneas de acción:

- ✓ Divulgación del conocimiento tecnológico generado por la Universidad y la promoción de la cultura, publicaciones internas, etc.
- ✓ Creación de la sociedad de ex-alumnos, promoviendo las actividades de dicha sociedad y que buscará atender las necesidades de los TSU egresados.
- ✓ Actualización y capacitación de egresados, a través de la oferta de los servicios de educación continua tales como: cursos, talleres, diplomados, conferencias, seminarios, simposium, etc.
- ✓ Organización y apoyo de congresos de participación estudiantil haciendo que se refuerce la imagen institucional frente a los alumnos y la consolidación del TSU a través de mega eventos nacionales que incluso tengan alcance internacional y conviertan a la Universidad en un medio de difusión de eventos Nacionales e Internacionales.
- ✓ Formación de un departamento editorial, que elabore material impreso con información de nuestro modelo educativo y la publicación de artículos y resultados de investigaciones de temas de interés comunitario.
- ✓ Fomentar la relación entre todos los individuos de la Universidad estimulando la elaboración de publicaciones en colaboración con compañías editoriales que apoyen dichas publicaciones.

Objetivo 4:

Proporcionar a la comunidad universitaria, actividades deportivas que coadyuven a la mejora de la condición física, contribuyendo al desarrollo integral del alumno, con la adquisición de valores, como lo son la disciplina y el trabajo en equipo.

Metas:

Creación de talleres deportivos, artísticos y culturales dos para el año 2009, uno para el 2011, y dos para el 2012, impulsando la participación de todo los alumnos.

Estrategia:

Impulsar las actividades deportivas, culturales y artísticas a los alumnos en general.

Líneas de acción:

- ✓ Conservar a los equipos representativos de diferentes disciplinas deportivas que fomenten aptitudes y desarrollen habilidades entre los estudiantes dentro de estas áreas.
- ✓ Fomentar el interés y participación en el deporte entre la comunidad estudiantil a través de torneos internos y externos de exhibición y competencia que logren motivar al alumno.
- ✓ Fomentar la autodisciplina, participación y trabajo en equipo entre los alumnos a través de la práctica constante del deporte.
- ✓ Procurar la participación de los alumnos y personal de la universidad en programas de acondicionamiento físico.

- ✓ Promover intercambios y competencias deportivas tanto internas como con otras instituciones educativas, gubernamentales y no gubernamentales que alcancen la consolidación de los equipos deportivos y artísticos.
- ✓ Difusión de eventos culturales que permitan el crecimiento y sensibilización efectiva de los alumnos.
- ✓ Alcanzar la máxima calidad en la promoción deportiva, artística y cultural, siendo necesaria la búsqueda de apoyos externos mediante la gestión de patrocinios que apoyen la realización de dichas actividades y la participación de la UTJ en las actividades del Consejo Estatal de la Cultura y las Artes y con otras instituciones.

10.5.- PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

Consideramos a la planeación y la evaluación como una actividad estratégica y fundamental para poder dar cumplimiento a la misión y a los objetivos de la institución; hemos conceptualizado la planeación como un proceso racional y participativo en la toma de decisiones para poder vislumbrar los caminos factibles para la construcción del futuro deseable, apoyados por un proceso de evaluación en las actividades de los procesos internos de operación de la Universidad. Es importante indicar que se han realizado acciones tendientes a consolidar la participación activa e integral de cada uno de los miembros de esta casa de estudios involucrando a todos en la formulación y ejecución de los procesos de planeación para lograr el crecimiento, y consolidación del desarrollo institucional.

A continuación se describen los objetivos, estrategias y líneas de acción a realizar en dicha área, siendo responsable de la ejecución de dichas actividades el jefe del departamento de planeación y evaluación y su equipo de trabajo.

Objetivo 1:

Realizar acciones de planeación tendientes a consolidar la participación activa e integral de todos y cada uno de los miembros que representan las diferentes áreas de la Universidad.

Metas:

Impulsar la cultura de la planeación anualmente, que involucre a todo el personal que labora en la Universidad Tecnológica de Jalisco.

Estrategia:

Fomentar la cultura de planeación y evaluación institucional y la participación de todos los que laboran en la Universidad.

Líneas de acción:

- ✓ Unificar esfuerzos en la planeación universitaria que apoyen el cumplimiento de la misión social para lo que fue creada la Universidad Tecnológica de Jalisco a fin de comprometer acciones, diseñar estrategias y metas en tiempos y recursos establecidos de manera conjunta que respondan a una adecuada planeación en la proyección, crecimiento y desarrollo de la institución.
- ✓ Prever las necesidades en la capacidad instalada y por instalar de infraestructura, así como de personal administrativo y de esta manera poder prestar servicios de calidad a los alumnos de la Universidad, así como a la demanda de servicios del sector productivo y de otras instituciones educativas.

Objetivo 2:

Consolidar y automatizar los procesos administrativos de la Universidad para el desarrollo del sistema de planeación, programación, presupuestación, y evaluación institucional, con el propósito de asegurar las condiciones operativas de las diferentes áreas de la Universidad.

Metas:

En los próximos seis años automatizar los procesos administrativos de la Universidad al desarrollar sistemas eficientes de planeación, programación, presupuestación, y evaluación institucional, para eficientar las condiciones operativas.

Estrategia:

Desarrollo de procesos administrativos de planeación, que permitan llevar un control de las actividades Universitarias.

Líneas de acción:

- ✓ Perfeccionar la formulación e integración de las actividades de planeación y evaluación, tales como lo propuesto en: el presente Plan Institucional de Desarrollo (Plan Institucional de Desarrollo 2008-2013), el aprovechamiento de los recursos que se destinen a los proyectos anuales plasmados en el Programa Operativo Anual (POA), en el Anteproyecto del programa-presupuesto y Modelo de Evaluación a la Calidad (MECASUT), así como la planeación en las actividades internas de cada área y departamento que conforman la UTJ.
- ✓ Integración y difusión del Plan Institucional de Desarrollo 2008- 2013.
- ✓ Coordinar y dar seguimiento a los proyectos y programas derivados del Plan Institucional de Desarrollo.
- ✓ Elaboración de los Programas Operativos Anuales, asegurando la ejecución de los mismos en cada área de la institución.
- ✓ Revisión y asignación consciente de los proyectos a realizar, mediante la asignación de recursos.
- ✓ Adecuación y aplicación de manera sistemática de instrumentos para el seguimiento y evaluación de lo expuesto en el Plan Institucional de Desarrollo, así como para los programas y proyectos de las diversas áreas académicas y administrativas.
- ✓ Sistematizar y actualizar la información reportada en la entrega puntual de informes cuatrimestrales al departamento de Planeación y Evaluación por parte del resto de áreas académicas y administrativas de la Universidad Tecnológica de Jalisco, con el fin de agilizar y fundamentar una toma de decisiones racional.
- ✓ Realizar un análisis de los resultados arrojados del Modelo de Evaluación de la Calidad de manera continua, sistemática e integral.

Objetivo 3:

Retroalimentar el proceso de planeación y el Modelo de Evaluación de la Calidad (MECASUT) fortaleciendo dicho proceso, a través de un sistema participativo, crítico, reflexivo y valorativo, respecto a las funciones sustantivas y adjetivas de la Universidad, tomando como pauta los lineamientos de la Coordinación de Universidades Tecnológicas, que nos conduzcan a un desarrollo institucional como unidad de trabajo y a la consolidación de la Universidad.

Metas:

Automatizar anualmente el proceso del MECASUT, para facilitar la recopilación de la información, implicando a los representantes de cada área de la institución.

Estrategia:

Consolidar las actividades del comité de planeación conducentes a una toma de decisiones racional, apegándose en todo momento a los lineamientos emitidos por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas, eficientando las actividades de evaluación institucional, promoviendo la participación de todo el personal docente y administrativo.

Líneas de acción:

- ✓ Coordinar las actividades del comité, como lo son: la discusión, actualización y solución de problemáticas generadas en la operación académica y administrativa de la institución.
- ✓ Promover una mayor participación de los sujetos inmersos en el proceso educativo.
- ✓ Articular las fases de programación y ejecución entre quienes planifican, quienes toman decisiones, quienes ejecutan y son usuarios de los servicios educativos.
- ✓ Proporcionar por medio de la planta de profesores investigadores, la información procesada necesaria, para poder analizar y elegir alternativas de acción.
- ✓ Hacer un uso responsable de los recursos financieros confiados por el Gobierno Federal y Estatal, a la esta casa de Estudios.
- ✓ Integrar la estadística básica, con la información reportada por cada una de las áreas, de manera que facilite la consulta de información y la toma de decisiones.
- ✓ Sistematizar procedimientos y evaluar alternativas que fortalezcan el desarrollo organizacional.
- ✓ Diseñar y formar un banco de información confiable que provea oportunamente indicadores y elementos que apoyen y fortalezcan el proceso en la toma de decisiones.
- ✓ Realizar estudios organizacionales para simplificar y utilizar de manera racional los recursos humanos, técnicos y financieros autorizados.

10.6.- ADMINISTRACIÓN DE FINANZAS

Se refiere a la utilización racional, disciplinada y efectiva de los recursos humanos, materiales y financieros con el fin de cumplir con los objetivos institucionales.

Operar de manera adecuada los procesos de administración, es una responsabilidad de la institución; el área de administración y finanzas, tiene como finalidad esencial, apoyar la realización de las funciones sustantivas de docencia, investigación, vinculación y difusión conforme a los programas correspondientes a cada división y éstas comprenden la definición de actividades necesarias que proporcionen los recursos humanos, materiales y financieros.

Aspectos a considerar:

- Organización, métodos y sistemas: estos conllevan a mejorar el desarrollo de la estructura Universitaria.
- Recursos humanos: Referir las acciones que se implementarán para la capacitación y actualización.
- Infraestructura: Es necesario considerar el aprovechamiento que se ha tenido de las instalaciones.
- Activo Fijo: Se deben plantear las acciones para optimizar el uso conservación y resguardo de los bienes.
- Finanzas: Se plantearán las acciones que permitan ser eficientes en el manejo de los recursos financieros de la Universidad.

- Control presupuestal: Llevar a cabo un adecuado ejercicio, aplicación y seguimiento de los recursos presupuestales.
- Modernización administrativa: A través de la certificación de sus procesos de gestión.

Operar de manera eficiente y responsable el área de administración y finanzas, ya que tiene como finalidad esencial, apoyar la realización de las funciones sustantivas de docencia, investigación, vinculación y difusión conforme los programas correspondientes a cada división y éstas comprenden la definición de actividades necesarias que proporcionen los recursos humanos, financieros y materiales en un marco de simplificación de presupuestos, disciplina presupuestal y racionalización en los gastos de operación; para alcanzar éste fin, brindaremos las condiciones y los apoyos para el desarrollo de cada una de las funciones sustantivas de la Universidad Tecnológica de Jalisco para que éstas puedan generar un impacto social congruente con las acciones preestablecidas.

Enseguida se describen los objetivos, estrategias y líneas de acción a realizar en dicha área, siendo el responsable de la ejecución de dichas actividades el director de administración y finanzas y su equipo de trabajo.

Objetivo 1:

Modernizar y fortalecer los procesos de organización, métodos, sistemas y políticas que conlleven un desarrollo de la estructura Universitaria.

Meta:

Proporcionar en los próximos seis años, los recursos humanos, materiales y financieros, para la mejora de la Universidad.

Estrategia:

Impulsar el mejoramiento del clima laboral, la implantación y difusión de sistemas y políticas de operación, y la capacitación del personal docente y administrativo.

Líneas de acción:

- ✓ Nivelar los puestos claves en la estructura ocupacional, en función al crecimiento de la matrícula.
- ✓ Implementar un adecuado control interno.
- ✓ Analizar la viabilidad de beneficios económicos adicionales al personal, tales como: incentivos, apoyos, promociones, etc.
- ✓ Mejorar continuamente en los métodos de reclutamiento, selección y contratación del personal docente y administrativo.
- ✓ Promover y apoyar el desarrollo de los recursos humanos de la Institución.
- ✓ Definición de tabuladores de servicios al sector productivo, social y educativo.
- ✓ Capacitación, y actualización de manera permanente en las áreas administrativas de la Universidad.
- ✓ Sistematización y simplificación de información en los procesos administrativos.
- ✓ Buscar la consolidación de un sistema que brinde apoyos económicos para becas al personal administrativo.

Objetivo 2:

Proporcionar permanentemente actualización, modernización, mantenimiento y vigilancia a la infraestructura para las funciones sustantivas y adjetivas de la Universidad.

Meta:

Actualización, modernización y mantenimiento de la infraestructura de manera anual.

Estrategia:

Asegurar y mejorar continuamente los servicios ofrecidos por la institución, optimizando la utilización de la infraestructura y equipo de la institución.

Líneas de acción:

- ✓ Realizar un análisis anual sobre el aprovechamiento de las instalaciones y en caso de sub-utilización definir en el programa operativo anual las acciones necesarias para aumentar el porcentaje de utilización.
- ✓ Solicitar a los Gobiernos Federal y Estatal los recursos para la construcción y equipamiento en función a cada etapa de crecimiento.
- ✓ Ampliar y modernizar la infraestructura y el equipamiento existente de acuerdo a las necesidades institucionales.
- ✓ Brindar los servicios generales con calidad para el óptimo desempeño de las funciones en cada una de las áreas de la Universidad.
- ✓ Mantener en óptimas condiciones de funcionamiento y uso el equipamiento en laboratorios y oficinas de la Universidad, dando mantenimiento constante a los equipos e instalaciones.
- ✓ Realizar diagnósticos periódicamente para verificar el estado que guardan los equipos de laboratorio y oficina, así como a los inmuebles de la Institución.

Objetivo 3:

Establecer un proceso permanente en el control de los bienes de activo fijo, y de los procesos administrativos y financieros, además de controlar eficientemente su utilización para responder con oportunidad y calidad a la demanda de servicios.

Meta:

Sistematizar en los próximos seis años el control de activos fijos, procesos administrativos y financieros.

Estrategia:

Adecuar y mejorar los sistemas de control de activos fijos, procesos administrativos y financieros.

Líneas de acción:

- ✓ Diseñar y operar mecanismos adecuados para ejercer un estricto control de activo fijo.
- ✓ Creación de un sistema permanente de información.
- ✓ Incorporar nueva tecnología para fortalecer y eficientar la función administrativa.
- ✓ Impulsar la generación de recursos propios con la promoción de servicios al sector productivo y a instituciones y organismos externos.
- ✓ Promover alternativas de financiamiento que consideren cada vez mayor participación de los particulares, de la propia Institución y del sector productivo.
- ✓ Apoyar en las actividades de planeación, tales como: Actualización de Plan Institucional de Desarrollo, Programa Operativo Anual, Ejercicio Programa-Presupuesto, Evaluaciones Programáticas, Elaboración de Manuales, políticas y procedimientos.
- ✓ Dentro del programa de Administración y Finanzas, se planea tener un subprograma de desarrollo del personal administrativo que permita eficientar las actividades cotidianas de quienes laboran en la institución

Objetivo 4:

Desarrollar el Sistema Integral de Información, entre Universidades Tecnológicas y la Coordinación General de Universidades Tecnológicas.

Meta:

Implementación del Sistema Integral de Información, para los próximos seis años entre la Universidad Tecnológica de Jalisco y la Coordinación General de Universidades Tecnológicas.

Estrategia:

A través del Sistema Integral de Información, automatizar, controlar y administrar las actividades académicas y administrativas de la Universidad.

Líneas de acción:

- ✓ Elevar la productividad operativa, así como ofrecer información estratégica para una adecuada y oportuna toma de decisiones.
- ✓ Facilitar la dinámica y el crecimiento de la institución Educativa.
- ✓ Facilitar la labor operativa de las áreas críticas de la administración de la Universidad
- ✓ Generar información para apoyar la planeación y la toma de decisiones.
- ✓ Proporcionar información suficiente y competente.
- ✓ Consolidar el Sistema Integral de Información, manteniendo comunicación en entre Universidades Tecnológicas y la Coordinación General de Universidades Tecnológicas.

Programa de Desarrollo de Personal

El desarrollo del personal supone mantener las condiciones y los medios más efectivos para que el proceso atienda a los intereses de desarrollo del personal a partir de la posición académica y profesional que mejor corresponda al futuro de la institución.

Objetivo 5:

Contar con recursos humanos altamente competitivos, facilitando el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, para que estos sean de calidad y satisfagan las necesidades del entorno social.

Meta:

Capacitar anualmente al personal administrativo, para facilitar el proceso de desarrollo institucional.

Estrategia:

Contar con programas permanentes de formación, capacitación y actualización que garanticen plenamente el desarrollo integral del personal administrativo de la Universidad Tecnológica de Jalisco.

Líneas de acción:

- ✓ Establecer año con año, según las necesidades detectadas, programas de formación, capacitación y actualización del personal administrativo de la Universidad.
- ✓ Generación de Ingresos propios para la realización de estas actividades.

10.7.- LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA

Se refiere a crear, actualizar y/o modificar la normatividad interna de la Institución. Las normas fundamentales en la legislación Universitaria son los documentos que regirán las actividades institucionales, y su pertinencia y asegurar una vida institucional ágil y productiva, también es para resolver los diferentes conflictos a los que se podrán estar sujetos.

Aspectos a considerar:

- Revisión de la normatividad fundamental de las Universidades Tecnológicas año con año de las actualizaciones o modificaciones.
- Reuniones periódicas con los directivos de la Universidad para definir la normatividad más adecuada.
- Elaborar los reglamentos Jurídicos

Las normas fundamentales en la legislación universitaria son los documentos que regirán las actividades institucionales y no es simplemente la existencia de los mismos, sino su pertinencia y su capacidad para asegurar una vida institucional ágil y productiva, al mismo tiempo que sienta las bases y los criterios para la resolución oportuna y eficaz de las diferencias y los conflictos a los que podrá estar sujeto. Con la información referente, se podrá valorar la coherencia y la consistencia del sistema normativo institucional, así como su capacidad para favorecer el desarrollo ordenado de la vida y las funciones universitarias.

10.08.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

El éxito de este documento será por el seguimiento y evaluación de los indicadores que se establecieron año con año, ya que eso nos permitirá ver las variantes que se tienen dependiendo de los diversos factores que se presenten, ya sean social, económico, etc. el presente PDE 2008-2013, nos llevara a dar cumplimiento a los proyectos que estén activos y aquellos que se vayan a consolidar.

10.09.- CONCLUSIONES

El presente documento es en base al crecimiento de la matrícula total de Jalisco y que la Universidad Tecnológica de Jalisco tiene la ventaja de ser la segunda opción para estudiar una carrera técnica, esto se muestra en la tabla de la página 9 de este documento.

El presente documento se vera alterado de manera natural en el futuro, pero esas alteraciones no deben ser muy variantes, dependiendo de diversos factores como el económico, social, cultural, etc.

Por tal motivo debe insistirse en la necesidad de privilegiar la calidad de la enseñanza, para ser capaces de impulsar la competitividad de la región.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

AMENAZAS

Se refiere a los factores externos, en los que la Institución no tiene ingerencia, identificados por la comunidad universitaria como aspectos que pueden afectar de manera

negativa la operación de la Institución; estos factores pueden ser de tipo tecnológico, económico y político que se encuentran en el entorno de la Universidad.

DEBILIDADES

Son los elementos, recursos, habilidades, actitudes técnicas que los miembros de la Universidad perciben, que hacen falta en la Institución o que deben ser mejorados, considerándose una barrera para la buena operación de la Institución.

CUERPO ACADÉMICO

Un cuerpo académico es un conjunto de profesores-investigadores que comparten una o más líneas afines de investigación (estudio), cuyos objetivos y metas están destinados a la generación y/o aplicación de nuevos conocimientos, además de que a través de su alto grado de especialización, los miembros del conjunto ejerzan la docencia para lograr una educación de buena calidad.

ESTRATEGIA

Son las vías o caminos a seguir a fin de lograr los objetivos trazados por la Universidad, siempre deberán concentrarse acciones o cursos alternativos a los propuestos con el propósito de poder lograr siempre el resultado deseado.

Son cursos de acción general o alternativas que muestran la dirección y el empleo general de los recursos y esfuerzos para lograr los objetivos en las condiciones más ventajosas.

FORTALEZAS

Son los elementos positivos que los integrantes sienten que la institución posee y que constituyen recursos necesarios y poderosos para alcanzar los objetivos y visión de la Universidad.

GLOSARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

<http://www.iesalc.unesco.org.ve/gneral/glosario.asp>

INDICADOR

Magnitud utilizada para medir o comparar los resultados efectivamente obtenidos, en la ejecución de un proyecto, programa o actividad.

Índice de movimientos de diversos factores bursátiles que ofrece una noción del comportamiento del mercado de valores.

LINEAS DE ACCIÓN

Se derivan de las estrategias y consisten en un conjunto de tareas y acciones, para cumplir con los objetivos y deben estar alineadas al cumplimiento de las metas.

Las líneas de acción deben caracterizarse por su:

- Obligatoriedad de acuerdo al marco normativo
- Alineación con las políticas.
- Alineación con la misión, visión, políticas y objetivos.
- Beneficio e impacto de sus resultados a la población usuaria.

METAS

Es la expresión numérica que permite medir el cumplimiento del objetivo deseado y así mismo el alcanzar las metas que se proponen en el presente documento.

MISIÓN

Es la razón de ser de la Institución, la cual explica su existencia. Es una declaración de alto nivel que describe su propósito fundamental. En ésta, se incluyen los valores e ideas de la Universidad como una entidad participativa y generadora de cambios decisivos dentro de la sociedad en la que actúa para elevar el bienestar de la misma.

Ubica la identidad de la Universidad y la dirección requerida. Determina de manera sintética y clara su quehacer sustantivo y estratégico, así como el fin para el que fue creada.

PROCESO PARA SU DEFINICIÓN

¿Quiénes somos?

¿Qué hacemos?

¿Para que lo hacemos?

¿Para quién lo hacemos?

¿A través de que lo hacemos?

OBJETIVO

Se refiere a los resultados finales que se deben obtener en el ámbito específico de la institución; es importante no confundirlos con los propósitos intermedios de las acciones que deben cumplirse para llegar al resultado final. Son una descripción cualitativa, clara y concreta que no incluye metas cuantitativas en el enunciado mismo.

Los objetivos deben asentarse por escrito, haciéndose del conocimiento y entendimiento general de todos los miembros de la institución.

CLASIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS:

En función del área que abarque y del tiempo a que se establezca, pueden ser:

1.- Estratégicos o generales.- Comprenden a la institución en su totalidad y se establecen a largo plazo.

2.- Tácticos o Departamentales.- Se refieren a un área o departamento de la institución, se subordinan a los objetivos generales y se establecen a corto o mediano plazo.

OPORTUNIDADES

Son aquellos factores o recursos que los integrantes de la Universidad sienten (perciben) que pueden aprovechar o utilizar para hacer posible el logro de los objetivos.

PLAN

Documento que contempla en forma ordenada y coherente las metas, estrategias, políticas, directrices, y tácticas en tiempo y espacio, así como los instrumentos, mecanismos y acciones que se utilizarán para llegar a los fines deseados. Un plan es un instrumento dinámico sujeto a modificaciones en sus componentes en función de la evaluación periódica de sus resultados.

PLANEACIÓN

Etapa que forma parte del proceso administrativo mediante la cual se establecen directrices, se definen estrategias y se seleccionan alternativas y cursos de acción, en función de objetivos y metas generales económicas, sociales y políticas; tomando en consideración la disponibilidad de recursos reales y potenciales que permitirán establecer un marco de referencia necesario para concretar programas y acciones específicas en tiempo y espacio. Los diferentes niveles en que la planeación se realiza son: global, sectorial, institucional y regional. Su cobertura temporal comprende el corto, mediano y largo plazo.

PROYECTO

Elementos mínimos que debe contener un proyecto:

- Nombre del proyecto
- Área responsable del proyecto
- Justificación del proyecto
- Objetivo general y específicos
- Metas del proyecto
- Acciones calendarizadas

VINCULACIÓN

Es el proceso integral que articula las funciones sustantivas de la docencia, investigación y extensión de la cultura y los servicios de la Universidad para su interacción eficaz y eficiente con el entorno socio-económico, mediante desarrollo de acciones y proyectos de beneficio mutuo, que contribuyen a su posicionamiento y reconocimiento social.

VISIÓN

Representa el escenario altamente deseado por la Universidad, el cual se quisiera alcanzar a largo plazo. En éste, se evalúan las condiciones actuales y se prevén las futuras sobre bases sustentables de crecimiento y desarrollo de la Universidad a fin de determinar el futuro favorable y factible de la propia Institución.

Permite establecer el alcance de los esfuerzos por realizar, de manera amplia y detallada para que sea lo suficientemente entendible; debe ser positiva y alentadora para que invite al desafío y a la superación.

PROCESO PARA SU DEFINICIÓN.

¿Qué y como queremos ser?

¿Qué deseamos lograr?

¿Cómo queremos que nos describan?

¿Cuáles son nuestros valores prioritarios?

¿Qué valor queremos que nos distinga?

¿Hacia donde queremos cambiar?

BIBLIOGRAFIA

Programa Nacional de Desarrollo 2007-2012

Programa Estatal de Desarrollo 2001-2007

INEGI, Censo de Población y Vivienda 2000

Dirección de Estadística/ Subsistema Integrado. SEP, 2006

Jalisco a futuro construyendo el porvenir 1999-2025 U de G 1999